



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“CONTROL INTERNO Y CONTROL PATRIMONIAL DE LOS
BIENES MUEBLES EN LA RED DE SALUD COTABAMBAS AÑO
- 2019”**

Tesis presentada por:

Br. Zulema Abarca Astete

Para optar el Título Profesional de Contador
Público.

Asesor: Mgt. Elias Ccachainca Mendoza

CUSCO – PERÚ

2021



PRESENTACIÓN

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco. Dando cumplimiento a las disposiciones dispuestas por nuestra prestigiosa Universidad presentamos a vuestra consideración el Proyecto de Tesis “EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES EN LA RED DE SALUD COTABAMBAS AÑO 2019” con el asesoramiento del Mgt. Elias Ccachainca Mendoza. Esperando que la Tesis cumpla con los requerimientos que se estipula en el Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC, y que sea de su aceptación y sirva para lograr optar nuestro Título Profesional de Contador Público.

Atentamente
Zulema Abarca



DEDICATORIA

En primer lugar, doy infinita gracias a Dios, por haberme dado fuerzas y valor para culminar esta etapa de mi vida.

De manera muy especial a mis queridos padres, que siempre me mostraron su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.

A mi compañero inseparable por su ayuda, y darme motivación para alcanzar mis objetivos en todo momento.

A mi amiga gracias por su apoyo incondicional, y conocimientos hicieron de esta experiencia una de las más especiales.

A mi linda familia, se han preocupado siempre de mí, me han formado para saber cómo luchar y salir victoriosa ante las diversas adversidades de la vida.

Muchos años después, sus enseñanzas no cesan, aquí estoy, con un nuevo logro exitosamente conseguido.

Zulema.



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Andina del Cusco por acéptame como parte de ella y brindarme las puertas para estudiar mi carrera profesional.

A la Escuela Profesional de Contabilidad por brindarme conocimiento intelectual, apoyo incondicional y por los valores inculcados en mi formación,

A mi asesora, porque me dio la oportunidad de recurrir a sus conocimientos, por su apoyo incondicional y paciencia durante el transcurso de la elaboración del presente trabajo de investigación.

Zulema.



RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo determinar el grado de relación del control interno y el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, año 2019. El método que se desarrolló, es de alcance descriptivo – correlacional, de diseño no experimental y su población fue de 52 responsables del control patrimonial de la Red de Salud Cotabambas, siendo su muestra de tipo no probabilístico el cual se consideró 30 responsables del control patrimonial. Llegando a la conclusión que el control interno en la Red de Salud Cotabambas, año 2019 es regular, esto debido a que el personal que fue encuestado, no conoce si existe control interno dentro de la Red de Salud Cotabambas, porque no les realizan inducción, no los capacitan, en su gran mayoría, no los supervisan, solo coinciden que se mantiene un control de los bienes del estado. Resaltando así que la Red de Salud Cotabambas no cuenta con normas de conductas establecidas y bien difundidas. El control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, año 2019 es regular, porque los encargados de llevar el control patrimonial de los establecimientos de salud no están capacitados adecuadamente en el manejo del SIGA, y en su mayoría solo lo registran en físico y lo envían al encargado de la central, observándose un problema que no registran todas las características de estos bienes. Y no se realiza un monitoreo constante por falta de presupuesto. El grado de relación del control interno y el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, año 2019 es significativo con el 0,011, sabiendo que $p < 0.05$. Evidenciándose que tienen una relación directa entre las variables de estudio.

Palabras claves: control interno, control patrimonial.



ABSTRACT

The present work of the investigation, has as objective to determine the degree of the relation of internal control and the patrimonial control of the movable property in the Network of Health Cotabambas, year 2019. The method of the work is the descriptive - correlational, design scope not experimental and its population was 52 responsible for the patrimonial control of the Cotabambas Health Network, being its sample of non-probabilistic type which is 30 responsible for the patrimonial control. He came to the conclusion that the internal control in the Cotabambas Health Network, 2019 is regular, this is because the personnel that were included, is not known the internal control within the Cotabambas Health Network, because it does not induce them induction, they are not trained, the vast majority, not supervisors, only agree that control of state assets is maintained. Emphasizing that the Health Network does not have good standards of conduct and well-publicized. The patrimonial control of personal property in the Cotabambas Health Network, 2019 is regular, because those in charge of carrying out health patrimonial control are not trained in the management of SIGA, and in theirs they only record it in Physicist and they send it to the manager of the plant, observing a problem that does not register all the characteristics of these goods. And there is no constant monitoring due to lack of budget. The degree of relationship of internal control and patrimonial control of personal property in the Cotabambas Health Network, year 2019 is significant with 0.011, knowing that $p < 0.05$. Evidence that they have a direct relationship between the study variables.

Keywords: internal control, patrimonial control.



ÍNDICE

Presentación.....	I
Dedicatoria.....	II
Agradecimiento.	III
Resumen.	IV
Abstract.....	V

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Objetivos de la investigación	3
1.3.1. Objetivo general	3
1.3.2. Objetivos específicos	3
1.4. Justificación de la investigación	4
1.4.1. Relevancia social	4
1.4.2. Implicancias prácticas.....	4
1.4.3. Valor teórico	5
1.4.4. Utilidad metodológica	5
1.4.5. Viabilidad o factibilidad.....	6
1.5. Delimitación de la investigación.....	6
1.5.1. Delimitación temporal	6
1.5.2. Delimitación espacial	6
1.5.3. Delimitación conceptual	7

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	8
2.1.1. Antecedentes internacionales	8
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	11
2.1.3. Antecedentes locales.....	14
2.2. Bases legales	16



2.2.1.	Ley N ^o 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República	16
2.2.2.	Ley N ^o 28716, Ley de Control Interno de las entidades del estado.....	17
2.2.3.	Ley N ^o 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales ...	18
2.2.4.	Directiva administrativa N ^o 127 – 2008-MINSA/OGA	19
2.3.	Bases teóricas de control interno	19
2.3.1.	Definición de control	19
2.3.2.	Importancia del control.....	20
2.3.3.	Definición de control interno.....	20
2.3.4.	Objetivo de control interno.....	21
2.3.5.	Importancia del control interno	21
2.3.6.	Componentes del control interno.....	22
2.4.	Bases teóricas de control patrimonial	30
2.4.1.	Definición de gestión patrimonial	30
2.4.2.	Definición de control patrimonial	30
2.4.3.	Componentes del control patrimonial.....	31
2.4.4.	Objetivos de control patrimonial	32
2.4.5.	Funciones de control patrimonial	32
2.4.6.	Bienes estatales.....	33
2.4.7.	Bienes patrimoniales	33
2.4.8.	Control de bienes patrimoniales	34
2.4.9.	Altas y bajas de los bienes patrimoniales	34
2.4.10.	Mantenimiento de los bienes matrimoniales	35
2.4.11.	Bienes inmuebles	35
2.4.12.	Bienes muebles	36
2.4.13.	Los bienes inmuebles públicos.....	36
2.5.	Marco conceptual.....	37
2.6.	Formulación de hipótesis	41
2.6.1.	Hipótesis general	41
2.6.2.	Hipótesis específicas.....	41
2.7.	Variables de estudio.....	41
2.7.1.	Variables.....	41
2.7.2.	Conceptualización de las variables.....	41
2.7.3.	Operacionalización de variables.....	42



CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.....	
3.2. Enfoque de investigación.....	43
3.3. Diseño de la investigación.....	43
3.4. Alcance de la investigación.....	44
3.5. Población y muestra de la investigación.....	44
3.5.1. Población.....	44
3.5.2. Muestra.....	44
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	45
3.6.1. Técnicas.....	45
3.6.2. Instrumentos.....	45
3.7. Procesamiento de datos.....	46

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Describir como es el control interno en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019.....	47
4.2. Describir el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019.....	58
4.3. Determinar el grado de relación del control interno y el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019.....	64

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos.....	67
5.2. Limitaciones del estudio.....	68
5.3. Comparación crítica con la literatura existente.....	69
5.4. Implicancias del estudio.....	70
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES.....	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	73
ANEXOS.....	75
Anexo 1.....	75
Matriz de consistencia.....	75
Anexo 2.....	76
Matriz de instrumentos para la recolección de datos.....	76



Anexo 3	79
Instrumento de recolección de datos	79
Anexo 4	81



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	42
Tabla 2 <i>Distribución de la muestra según si la Red de Salud Cotabambas cuenta con normas de conducta establecidas y difundidas.</i>	47
Tabla 3 Distribución de la muestra según si cuentan con los procesos para evaluar el cumplimiento de las normas de conducta.....	48
Tabla 4 <i>Distribución de la muestra según si se identifica, reporta y sanciona a los responsables de conductas inapropiadas en forma oportuna y coherente.</i>	48
Tabla 5 Distribución de la muestra según si les proporciona materiales adecuados para el desarrollo de las actividades de control.....	49
Tabla 6 <i>Distribución de la muestra según si la red de Salud Cotabambas tiene planeamiento de la administración de riesgos y es específico en algunas áreas, como asignando responsabilidades y realizando monitoreos</i>	49
Tabla 7 <i>Distribución de la muestra según si están identificados con los riesgos significativos por cada meta.</i>	50
Tabla 8 Distribución de la muestra según si el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que puede ocasionar los riesgos identificados.	50
Tabla 9 Distribución de la muestra según si se establecieron acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados	51
Tabla 10 <i>Distribución de la muestra según si existe un control interno en el área de control patrimonial</i>	51
Tabla 11 Distribución de la muestra según si el manual de procedimientos esta actualizado y corresponde a las atribuciones de su área.....	52
Tabla 12 Distribución de la muestra según si la red de Salud Cotabambas realiza inducción a los nuevos empleados del área de control patrimonial	52
Tabla 13 <i>Distribución de la muestra según si están bien adecuadas los procedimientos y la base normativa, los mecanismos de control y evaluación son apropiados para la</i>	



<i>consecución de los objetivos de la unidad patrimonial de la Red de Salud Cotabambas</i>	53
Tabla 14 Distribución de la muestra según si considera que los responsables del área de control patrimonial proporcionan una adecuada información y comunicación sobre los procesos que realizan.....	53
Tabla 15 <i>Distribución de la muestra según si los bienes muebles se encuentran bien registrados en el sistema con sus caracteres correspondientes</i>	54
Tabla 16 <i>Distribución de la muestra según si creen que el responsable de la unidad patrimonial realiza responsablemente su labor</i>	54
Tabla 17 <i>Distribución de la muestra según si cuentan con planes de contingencia</i>	55
Tabla 18 Distribución de la muestra según si se supervisa en forma permanente los bienes muebles de la Red de Salud Cotabambas	55
Tabla 19 Distribución de la muestra según si existe un monitoreo de los procesos que realizan en el área de control patrimonial.....	56
Tabla 20 <i>Distribución de la muestra según si se da seguimiento a la mejora de los procesos</i>	56
Tabla 21 <i>Distribución de la muestra según si supervisan que los bienes inmuebles llegues a su destino</i>	57
Tabla 22 Distribución de la muestra según si existe un adecuado control de bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas	58
Tabla 23 Distribución de la muestra según si realizan un adecuado inventario físico de los bienes muebles.	58
Tabla 24 Distribución de la muestra según si le capacitan para utilizar el SIGA	59
Tabla 25 <i>Distribución de la muestra según si los responsables para su capacitación del SIGA, disponían de tiempo</i>	59
Tabla 26 Distribución de la muestra según si sabe si existe alguna restricción para el uso del SIGA, al momento de registrar los bienes muebles	60



Tabla 27 Distribución de la muestra según si la Red de Salud Cotabambas cuenta con un catálogo de bienes muebles y se encuentra actualizado	60
Tabla 28 Distribución de la muestra según si sabe si debe existir un responsable para la elaboración de inventario físico de los bienes inmuebles.....	61
Tabla 29 Distribución de la muestra según si tienen una comisión para realizar los inventarios	61
Tabla 30 Distribución de la muestra según si realizan mantenimiento y uso adecuado de los bienes muebles	62
Tabla 31 Distribución de la muestra según cada cuanto tiempo realizan el inventario de los bienes inmuebles de la Red de Salud Cotabambas	62
Tabla 32 <i>Distribución de la muestra según cuanto tiempo demora para aprender sobre el SIGA.....</i>	63
Tabla 33 <i>Distribución de frecuencias de los puntajes de la variable control interno ..</i>	64
Tabla 34 <i>Distribución de frecuencias de los puntajes de la variable control patrimonial</i>	65
Tabla 35 <i>Determinación de los percentiles 50</i>	65
Tabla 36 <i>Prueba de Chi Cuadrado – Relación entre control interno y control patrimonial</i>	66



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

En la actualidad el control interno, es necesario para la supervisión y verificación de los trabajos de las entidades en general. Asimismo, es fundamental para una óptima administración que no debería de dejarse de lado y que se tome en cuenta para todo tipo de organización o institución, considerando que el control interno es un instrumento que verifica la confiabilidad de todas las actividades de una organización o institución.

Por otro lado, cuando se habla del control patrimonial se tiene en cuenta que dicha actividad se tiene que generar con líneas de autoridad y responsabilidad para dicha función, es por ello que para las adquisiciones de los bienes en el sector público es necesario las cotizaciones o las bases para las contrataciones de bienes por la cual pasa por un tamizaje, de acuerdo a los procedimientos de la Ley de contrataciones con el estado.

Para el caso particular del sector público es necesario, ya que su gran mayoría no siguen un óptimo o adecuado control de los recursos del estado, como se sabe el control en todo sector público es obligatorio, esto para evitar las desviaciones y los actos de corrupción de los trabajadores públicos.

Por otro lado, el control interno de las entidades del estado con la Ley N° 28716, tiene un fundamental objetivo que es regular la elaboración, aprobación, implantación del funcionamiento, perfeccionamiento y por último la evaluación del control interno de las entidades del estado; con el único propósito de cautelar los bienes del estado y fortalecer el sistema administrativo.



Es así que en la Red de Salud Cotabambas, existe diversos problemas y en especial la falta de control, esto debido a la falta de presupuesto, y no se cuenta con una unidad de control interno, siendo la única unidad controladora de este, la unidad de control patrimonial, no pudiendo abastecerse con la carga laboral, ya que no está dentro de sus funciones seguir ese monitoreo.

Es por ello, que en la Red de Salud Cotabambas, los bienes muebles no llegan a su destino esto debido a la falta de accesibilidad a la zona y la falta de supervisión, debido a este problema el bien se queda en las micro redes; las micro redes son: Micro Red de Cotabambas, Micro Red de Haquira y la Micro Red de Tambobamba; otro problema es la falta de supervisión en las redes de salud por la alta rotación que existe dentro del personal de salud, extraviándose en algunos casos bienes y materiales, como también el uso inadecuado de los bienes patrimoniales del estado.

Asimismo, la unidad de patrimonio se encarga de registrar los bienes en el Sistema Integrada de Gestión Administrativa (SIGA), permitiendo la eficiente y eficaz gestión del control patrimonial, permitiendo categorizarlo si el bien se encuentra en óptimas condiciones o también si se da alta o baja y conocer las características de los bienes muebles como pueden ser: la marca, modelo, serie, medidas, color, el costo, garantía, el estado del equipo entre otros.

Es por ello, que es importante realizar un monitoreo constante de los bienes muebles de la Red Salud de Cotabambas, cabe mencionar que, dentro de la Red mencionada, lleva el control de bienes patrimoniales de los 44 puestos de salud, 5 centros de salud, 1 hospital y la sede administrativa.

Es así, que se evidencia que, en el área de patrimonio al momento de realizar el control, se encontró bienes faltantes que no coinciden con el inventario físico y el SIGA, siendo uno de los factores de este problema la distancia y la poca accesibilidad al establecimiento de salud, para hacer llegar los equipos inmuebles, faltando así el monitoreo del equipo inmueble hasta que llegue a su destino. Por lo tanto, de seguir con una inadecuada práctica del manejo de la gestión de control patrimonial, se continuaría haciendo un mal uso de los recursos del estado.



Siendo una posible solución al problema del control patrimonial, la implementación del control interno, con personal calificado y capacitado para cumplir con las funciones y deberes que conlleva el puesto, por consiguiente, se llevaría un adecuado control patrimonial con una eficiente supervisión y manejo de los recursos asignados

Es por ello que se pretende investigar lo siguiente:

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿En qué medida el control interno se relaciona con el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿Cómo es el control interno en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019?
- b. ¿Cómo es el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar el grado de relación del control interno y el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

- a. Describir el control interno en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019.



- b. Describir el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Relevancia social

El presente trabajo de investigación es relevante para la sociedad, porque permitió conocer los problemas existentes en la Red de Salud de Cotabambas, para identificar y recomendar, esto con el único fin de mejorar la calidad de atención al paciente, es importante el abastecimiento de equipos biomédicos e insumos, sabiendo que existe una carencia de abastecimiento en las zonas de poca accesibilidad por la falta de monitoreo y falta de interés del personal encargado no llegan a su destino, siendo los únicos perjudicados los puesto de salud alejados y la población concurrente. Por lo tanto, servirá para reconocer las necesidades básicas de una adecuada implementación del control interno en cada uno de los filtros de los bienes inmuebles que llega a cada centro de salud, asimismo cada uno de los encargados del centro de salud, los almaceneros y trabajadores de la unidad patrimonial son encargados del adecuado filtro y el adecuado uso de tales bienes. Por lo que se verán beneficiados tanto el personal de salud que hace el uso de los equipos, como también la población que concurre a dichos establecimientos de salud correspondientes a la Red de Salud Cotabambas.

1.4.2. Implicancias prácticas

El presente trabajo de investigación, ayudara a resolver un problema existente y real, a pesar que existe el Software SIGA para el control de los bienes patrimoniales del estado, no existe un monitoreo constante de ello, por la falta de presupuesto, poniendo en riesgo los bienes y el uso inadecuado de estos, es por ello que este problema sigue latente a pesar de los controles que se incluyan. Asimismo, los profesionales que llevan a cabo la labor del control patrimonial no son todos de la rama profesional como puede ser un contador que este especializado en el rubro y sobre todo que tenga los conocimientos prácticos para resolución de los problemas. Finalmente, a través del presente trabajo tiene una serie de implicancias transcendentales para una amplia gama de problemas, para una mejor organización, que le permita alcanzar y



desarrollar sus objetivos y funciones de manera eficiente y eficaz optimizando los recursos del estado para maximizar su rendimiento en los bienes muebles de la Red de Salud Cotabambas.

1.4.3. Valor teórico

Con el presente trabajo de investigación, se llenaron vacíos del conocimiento y se sumaron más teoría existente sobre el control interno y el control patrimonial, sirviendo así como fuente de información, asimismo para la comparación crítica de la literatura para trabajos posteriores, que les puede ayudar como fuente de información, enfatizándose la importancia del control interno en el patrimonio del sector público en especial en el sector salud de Cotabambas en la Región de Apurímac; por otro lado ayudo a que se pueda contribuir a la implementación de prácticas de control interno y sobre todo con la supervisión siendo un elemento poco utilizado y que no se pone en práctica por falta de presupuesto. En cuanto al mejoramiento de las prácticas, es necesario que se asigne en el centro de salud un área de control interno para un adecuado control y posteriormente para el seguimiento de dichos bienes. Por lo que la información de se obtuvo servirá para revisar, desarrollar y apoyar la teoría de la hipótesis, que existe una relación directa entre el control interno y el control patrimonial.

1.4.4. Utilidad metodológica

El presente trabajo de investigación permitió utilizar instrumentos ya existentes para el control interno, siendo modificados para el presente estudio; asimismo se recopiló información sobre el manejo del control del patrimonio y se elaboró un cuestionario para la recolección de información al personal encargado de esa área. Por ende, los instrumentos utilizados se han adaptado para su posterior aplicación. Estos instrumentos a través de su adaptación de otros instrumentos existentes de estudios similares contribuyeron a la definición de las variables del control interno y control patrimonial y posteriormente a la vinculación o relación entre ambas, por lo que nos permitió estudiar de mejor manera la muestra de estudio.



1.4.5. Viabilidad o factibilidad

El presente trabajo de investigación es viable, porque se tenía autorización del administrador de la Red de Salud de Cotabambas para realizar las encuestas necesarias a los responsables de cada centro de salud, también se tomó en cuenta el presupuesto, por lo cual no era muy elevado para su desarrollo, se contó con el tiempo para la elaboración de la tesis, también para recoger la información en el campo de estudio, y con la información básica como internet, libros, informes, entre otros materiales para determinar los alcances de la investigación, porque se observó que existe carencia de control interno, asimismo la falta de este genera que no se supervise bien los bienes del estado, asimismo estos no llegan a su destino por falta de supervisión, como también se identificó durante la búsqueda de antecedentes trabajos similares en el ámbito nacional, los cuales evidenciaron que con un buen control interno se tendrá un buen control patrimonial, relacionando estas variables significativamente. Lo que permitió y fue esencial fue el acceso a la información y el conocimiento básico del manejo de los bienes muebles, sin embargo por la coyuntura actual los procesos administrativos de la universidad se retrasaron para la última presentación del trabajo de investigación, lo cual tomó más del tiempo dispuesto que se tenía pre determinado culminar hasta su sustentación.

1.5. Delimitación de la investigación

1.5.1. Delimitación temporal

El presente trabajo de investigación se realizó en el año 2019, antes de la coyuntura sanitaria actual que se atraviesa por el covid-19.

1.5.2. Delimitación espacial

El presente trabajo de investigación se realizó en la Red de Salud Cotabambas, Región de Apurímac.



1.5.3. Delimitación conceptual

La delimitación conceptual del presente trabajo de investigación, se tomó en cuenta para el control interno los cinco componentes del control interno, que son: Ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de controles gerenciales, información y comunicación y supervisión.

Para la variable de control patrimonial se tomaron en cuenta lo siguiente para el presente estudio de investigación que son: administrar, controlar, coordinar, supervisar, planificar y realizar las acciones de mantenimiento; siendo el trabajo planificado del año, para que el próximo año los bienes estén operativos.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Según el autor Gámez (2010), en la tesis “Control interno en las áreas de aprovisionamiento de las empresas públicas sanitarias de Andalucía”, tiene como objetivo de la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de leyes y normas aplicables en las áreas de aprovisionamiento de las empresas públicas sanitarias de Andalucía. La metodología de la investigación fue descriptivo, transversal y multicentrico y utilizo el método Delphi para la realización de pronósticos y predicciones. El método se basa en los siguientes principios de funcionamiento como el anonimato de los intervinientes, repetitividad y realimentación controlada, respuesta del grupo en forma estadística, finalmente la metodología del estudio estuvo basada en dos cuestionarios, por consiguiente a través de ello, el autor concluyo con lo siguiente:

No existe uniformidad en cuanto a la estructura organizativa y el número de profesionales del área de aprovisionamiento de la EPS, sino que está directamente relacionada con el número de centro que de ellas dependan y con la estructura logística y de almacenamiento implantada, bien sean técnicas o bien esta logística este externalizada o no. Por lo tanto, aquellas empresas públicas sanitarias con una centralización de almacenamiento como de distribución de materiales, si lo disponen de una menor estructura que aquellas que tienen descentralizadas ambas funciones. Es por ello, que la mayoría de las empresas públicas de salud planifican anualmente los aprovisionamientos realizado en base a la contratación administrativa, esto quiere decir, atendiendo el cronograma de vencimiento de los contratos de adquisición de materiales formalizados según la Ley de Contratos del Sector Publico. Es así, que la mayoría de



los centros que disponen de los medios necesarios que son para la dirección de las empresas públicas de salud, así como también los cargos intermedios del área de suministros demuestran y transmiten al resto de empleados un mensaje de integridad, valores éticos y responsabilidad, a través de sus actuaciones y comportamientos. Finalmente, evidencio que la actitud de la dirección respecto a la fiabilidad y transparencia de los datos, la conclusión es que todas las empresas públicas que son satisfechas con sus sistemas de información de forma que en ocasiones son los propios programas informáticos los que realizan la función de control interno a la hora de revisar una determinada información. (Gámez, 2010).

Asimismo, el autor Cordero (2007), en la tesis “Sistema de información distribuido para la administración y control de las áreas de patrimonial y de servicios de una empresa petrolera”, tiene como objetivo desarrollar un Sistema Integral de Información distribuido que permita llevar a cabo y con mayor eficiencia las funciones del área de Administración Patrimonial, aplicando para esto metodologías, técnicas y herramientas adecuadas para el desarrollo de sistemas de información. Por lo tanto, la metodología empleada en su tesis fue el desarrollo del sistema de información, basada en el modelo de ciclo de vida de desarrollo de los sistemas de información basados en computadoras, con un enfoque sistémico y sistemático, por consiguiente a las siguientes conclusiones que llego fueron:

Para lograr la organización y para establecer informes o reportes estadísticos solicitan las dependencias externas e internas de la empresa petrolera, así como dar seguimiento a los programas e informar periódicamente a las autoridades superiores sobre los avances y resultados de la gestión, por lo que dichos reportes sirven de retroalimentación a las áreas operativas de sus cargo mensuales, en lo que diversos servicios proporcionan para establecer programas presupuestales con base en el comportamiento de las afectaciones de gasto autorizado. Finalmente, evidencio que los beneficios que consiguieron con la propuesta de solución es el mejoramiento en la disponibilidad de los datos e integración de la información ya que en los inicios los trabajadores llevaban sus propios controles y al momento que cambiaban la información esta se perdía, es así que con lo anterior los tiempos para integrar la información eran muy largos debido a la disgregación de la misma y la lejanía de los centros de trabajo. Seguidamente el autor enlisto más puntos para la propuesta de



solución que son: rapidez y fácil consulta de información, coherencia de resultados, integración de la información independientemente del sistema en que se encuentre, evaluaciones de desempeño del área y orden de manera estructurada de la información. (Cordero, 2007).

Finalmente, el autor Guerrero (2014), en la tesis “Los procedimientos de control interno para activos fijos y su incidencia en el cumplimiento del Plan Estratégico del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua”, en su trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia que tiene los inadecuados procedimientos de control interno para Activos Fijos en el incumplimiento del plan estratégico del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, para la subsanación de una deficiente administración de activos fijos. Siendo su metodología de investigación de enfoque cualicuantitativo, su modalidad básica de investigación es de campo, porque el investigador acudió al lugar donde se producen los hechos, las técnicas utilizadas fueron las encuestas, entrevistas y observación. Además de ello su investigación fue de nivel exploratorio descriptivo y correlacional, su muestra estuvo constituida por 24 trabajadores de la Dirección Financiera; a través de ello el autor concluye con lo siguiente:

En forma global, no se tienen bien definidos ni fortalecidos los procesos de control en lo que tiene que ver a la adquisición y administración de activos fijos, esto obedece porque se están aplicando parcialmente procesos para planificar, organizar, gestionar, evaluar, dar seguimiento o monitorear a las actividades relacionadas con el manejo de los bienes institucionales. El departamento financiero no ha aplicado la reglamentación, políticas y objetivos específicos en relación a los activos fijos y salvaguarda de los mismos. Otra de las razones para que los empleados tengan un nivel de satisfacción no muy favorable con la gestión de los activos, se debe porque la aplicación del sistema informático FINANGIF, no ha permitido automatizar algunos procesos que vayan de acuerdo a las necesidades de la Institución, es decir entre otras cosas que permite calcular la valoración, depreciación, impuestos, mantenimientos y ubicación de los mismos de manera flexible y óptima. Por parte de la gran mayoría funcionarios exigen que las responsabilidades establecidas en la administración de activos fijos sean difundidas y publicadas con claridad y de manera oportuna. También mencionar que los procesos de baja de activos son autorizados por los funcionarios del nivel adecuado,



basados en informes técnicos sobre el estado de dichos bienes, sin embargo en algunos casos existe un descuido por parte del custodio al no dar de baja activos que están a su cargo y muchas de las veces en mal estado o en desuso, que al final provocan que dichos bienes se pierdan. Toda buena planificación siempre va hacer importante, genera un bienestar al saber hacia dónde va, que se va a encontrar y que recursos se tienen. Su importancia radica en que permite alcanzar de una forma más efectiva y eficiente los objetivos de la organización. Mediante la investigación se pudo observar que si sería importante la aplicación de una correcta adquisición y administración de activos fijos, para de esta manera lograr el cumplimiento de las metas planteadas aprovechando al máximo las ventajas competitivas, y elevar progresivamente la productividad de la institución. En el análisis de la investigación se pudo detectar que uno de los factores que constituye una debilidad para la institución, es no mantener un inventario actualizado, en el cual se identifique sus existencias reales y el estado de cada bien, para ayuda a dar soluciones de mejora en las actividades que permitan evitar atrasos en la ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA). Al realizar la investigación se pudo determinar que en la corporación provincial, el grado de satisfacción de los funcionarios en el cumplimiento de metas, objetivos y planes operativos (Plan Estratégico) es muy bajo, esto debido principalmente por la aplicación de un sistema de control interno deficiente en la administración de activos. (Guerrero, 2014).

2.1.2. Antecedentes nacionales

Según el autor Falconí (2018), en la tesis “Control interno de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018”, tuvo como objetivo determinar el nivel del cumplimiento del Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018. Siendo su método de estudio de enfoque descriptivo, tipo básico, diseño no experimental transversal y su muestra fue de tipo no probabilístico constituida por los bienes patrimoniales del año 2018 del área del Control Patrimonial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Por consiguiente el autor concluyo con lo siguiente:

En referencia al objetivo general se concluye que, los bienes distribuidos en todas las provincias de Lima, mayoritariamente se concentran en Lima, naturalmente por su



densidad demográfica y poblacional con el 93,96%. En cuanto a los bienes que corresponden a las altas, bajas y reposición, se observa que el 87,5% corresponden al alta, el 7,3% representan la baja y el 5,1% corresponden a la reposición. La baja de los bienes se produce por el hurto y deterioro. Finalmente, la tendencia de entre alta, baja y reposición de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Lima es descendente como se expresa con la ecuación de la recta $y = 33742x + 94776$ y también con la expresión $R^2 = 0,77$. Es decir, que existe un 77% de probabilidad de que en el año 2019, se mantenga esta tendencia con los bienes patrimoniales. En relación al primer objetivo específico, los resultados indican que las altas tienen una frecuencia de 87,5% con respecto al valor del total de los bienes, en su valor patrimonial original declarado. Asimismo, el valor declarado es de S/. 17 416 986. 00 nuevos soles. Con referencia al segundo objetivo específico, los resultados indican que la baja representa el 7,3% del total de los bienes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y tiene como valor declarado S/. 5996,57 nuevos soles. Sobre el tercer objetivo específico, los resultados indican que la reposición de los bienes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la Región Lima, está en el orden del 5,2% y tiene un valor aproximado de S/ 4200 nuevos soles. (Falconí, 2018).

Según el autor Ruiz (2017), en la tesis “Control interno y bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima – 2016”, tiene como objetivo de determinar en qué medida el control interno se relaciona con los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de Lima 2016. La metodología fue básica con enfoque cuantitativo y método hipotéticamente deductivo. Asimismo, es de diseño no experimental, tipo descriptiva. La población estuvo constituida por 80 trabajadores y la muestra fue igual a la población por ser de fácil acceso y aplicación.

Por lo que concluye que el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de inventario físico de almacén de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de Lima 2016, siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.674 demostró una moderada asociación entre las variables. Asimismo, demostró que el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de inventario físico de activo fijo de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de Lima 2016, siendo que el



coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.745, demostró una alta asociación entre las variables. Por otro lado, evidencio que el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de inventario de bienes no depreciables de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia Lima 2016 siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.704 demostró una alta asociación entre las variables. Finalmente, demostró que el control interno se relaciona significativamente con los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia Lima 2016, siendo el coeficiente de Rho Spearman de 0,720 demostrando que hay una alta asociación entre las variables. (Ruiz, 2017).

Asimismo, el autor Zanabria (2017), en la tesis “Gestión de bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2015”, tiene como objetivo determinar la relación entre la gestión de bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego - 2015. La metodología que aplico fue de tipo cuantitativa, de investigación básica, de tipo descriptiva correlacional y de diseño no experimental. La población estuvo conformada por 200 trabajadores administrativos y la muestra es probabilística con el resultado de 25 trabajadores para la aplicación.

Por lo que concluye que si existe relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego en su dimensión de activos fijos, habiendo encontrado un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.663, por lo que presento un nivel de asociación alta entre ambas variables, por lo que evidencio que existe una relación significativa entre la gestión de bienes patrimoniales y el control interno en su dimensión de activos fijos en el Ministerio de Agricultura y Riego 2015, debido a las políticas utilizadas en el control interno son coherentes. Asimismo, evidencio que existe relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego en su dimensión bienes no depreciables, habiendo encontrado un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.775, con una $p=0.000$ ($p < .01$); lo que representó un nivel de asociación alta entre ambas variables. Se concluye que: Existe una relación significativa entre la Gestión bienes patrimoniales y el control interno en su dimensión bienes no depreciables en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2015, ya que de acuerdo a los procedimientos establecidos han permitido establecer criterios que optimicen dicha tarea. Finalmente, evidencio que



existe relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego en su dimensión existencias de almacén, habiendo encontrado un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.833, con una $p=0.000$ ($p < .01$) lo que representó un nivel de asociación alta entre ambas variables. Se concluye que: Existe una relación significativa entre la Gestión bienes patrimoniales y el control interno en su dimensión existencias de almacén en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2015, siendo su principal objetivo proporcionar información sobre los inventarios asegurando la confiabilidad de los Estados Financieros. (Zanabria, 2017).

2.1.3. Antecedentes locales

Según los autores Fernández & Pumacayo (2017), en la tesis “Registro de bienes muebles en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa y el Control Patrimonial en la Dirección Regional de Educación Cusco, periodo 2016”, tienen como objetivo describir los factores que intervienen en el Registro de Bienes Muebles en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa y el Control Patrimonial en la Dirección Regional de Educación Cusco. Siendo su investigación de enfoque cuantitativa, diseño no experimental y método descriptivo. Para la muestra de su estudio estuvieron incluidos los trabajadores administrativos de las áreas de contabilidad, tesorería, abastecimiento, almacén y la unidad de control patrimonial de la Dirección Regional Cusco.

Es así que concluyeron que existen factores internos como la incorrecta codificación y etiquetado de los bienes muebles, asimismo el inadecuado procedimiento de registro de las existencias para el procedimiento de baja de los bienes muebles en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa y el Control Patrimonial en la Dirección Regional de Educación Cusco, mencionando que estos son los factores que afectan la correcta administración de los bienes que adquieren y en consecuencia que la entidad refleja la carencia de gestión administrativa. Por otro lado, evidencio que las limitaciones SIGA en comparación del SINABIP están representadas en un 56.5%, esto se debe a que el SINABIP no permite efectuar la migración de la información completa, por lo que el SIGA es más específico por cada tipo de bien. Asimismo, indican que las capacitaciones recibidas para el SIGA son insuficientes, evidenciándolo en el cuestionario aplicado que el 39.1% respondieron que desconocen de tal programa informático y que por parte



de los trabajadores no ponen de su interés generando así perjuicio para la institución pública. (Fernández & Pumacayo, 2017).

Asimismo, los autores Orosco & Rozas (2018), en su tesis “El Sistema Nacional de Control y las acciones irregulares existentes en el área de logística de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2016”, tienen como objetivo dar a conocer si existen acciones irregulares y el rol que desempeña el Sistema Nacional de Control en la disminución de estas acciones irregulares dentro de la Municipalidad Provincial del Cusco, centrándonos en la oficina de Logística de la Municipalidad en el período 2016. Siendo su metodología de descriptiva, de diseño no experimental.

Es así que concluyen que el Sistema Nacional de Control, tiene como rol fundamental el cumplimiento de la adecuada administración de los recursos y los bienes del Estado, factor importante en la prevención de acciones irregulares existentes en el área de logística de la Municipalidad Provincial del Cusco. Por otro lado, evidenciaron que la Contraloría General de la República, previene las acciones irregulares existentes de manera parcial en el área de Logística de la Municipalidad Provincial del Cusco, pese a que desarrolla diferentes procedimientos y normativas para disminuir la situación, asimismo como la implementación de servicios de control, para mejorar dicha condición. Asimismo, determinaron que el Órgano de Control Institucional previene de manera parcial las acciones irregulares existentes en el área de Logística de la Municipalidad Provincial del Cusco, siendo las denuncias la manera más eficiente para poner en evidencia las acciones irregulares en el área, sin embargo, producto de la aplicación de servicios del control simultaneo se ha podido identificar el incumplimiento de contratos, incumplimiento por parte de los proveedores, falta de ejecución de cartas fianza, además que los bienes no se ajustan a los requerimientos establecidos por las áreas solicitantes, esto se debe a la falta de capacitación de sus trabajadores. Finalmente, evidenciaron que las Sociedades Auditoría Externa, previenen de manera parcial las acciones irregulares existentes en el área de Logística en la Municipalidad del Cusco, ya que solo se encarga del desarrollo de auditorías financieras y presupuestarias e intervienen en la formulación de Estados Financieros y Presupuestarios, de esta manera se busca reducir las acciones irregulares en el área de Logística de la Municipalidad Provincial del Cusco. (Orosco & Rozas, 2018).



2.2. Bases legales

2.2.1. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

El objetivo de la presente Ley es adherirse al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación. Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General son aplicables a todas las entidades sujetas a control por el Sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen. Dichas entidades sujetas a control por el Sistema, que en adelante se designan con el nombre genérico de entidades, son las siguientes: (Ley N° 27785, 2002).

El Gobierno Central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, formen parte del Poder Ejecutivo, incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y sus respectivas instituciones. Los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones y empresas pertenecientes a los mismos, por los recursos y bienes materia de su participación accionaria. Las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público. Los Organismos Autónomos creados por la Constitución Política del Estado y por ley, e instituciones y personas de derecho público. Los organismos reguladores de los servicios públicos y las entidades a cargo de supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión provenientes de contratos de privatización. Las empresas del Estado, así como aquellas empresas en las que éste participe en el accionariado, cualquiera sea la forma societaria que adopten, por los recursos y bienes materia de dicha participación. Las entidades privadas, las entidades no gubernamentales y las entidades internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administren. (Ley N° 27785, 2002).



Las entidades que, en uso de sus facultades, destinen recursos y bienes del Estado, incluyendo donaciones provenientes de fuentes extranjeras cooperantes, a entidades no gubernamentales nacionales o internacionales no sujetas a control, se encuentran obligadas a informar a la Contraloría General, sobre la inversión y sus resultados, derivados de la evaluación permanente que debe practicarse sobre tales recursos. Los recursos y bienes son administrados por los beneficiarios de acuerdo a la finalidad o condición de su asignación, para cuyo efecto se utilizarán registros y/o cuentas especiales que permitan su análisis específico, asimismo, en sus convenios o contratos se establecerá la obligación de exhibir dichos registros ante la Contraloría General, cuando ésta lo requiera. Los órganos del Sistema deberán prever los mecanismos necesarios que permitan un control detallado, pudiendo disponer las acciones de verificación que correspondan. (Ley N° 27785, 2002).

2.2.2. Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del estado

La presente Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

El sistema de control interno es un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizada e instituida en cada entidad del Estado. Constituyendo los siguientes componentes: **El ambiente de control**; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa. **La evaluación de riesgos**; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales. **Actividades de control gerencial**; son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección,



gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. **Las actividades de prevención y monitoreo;** referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno. **Los sistemas de información y comunicación;** a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional. **El seguimiento de resultados;** consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control. **Los compromisos de mejoramiento;** por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores. (Ley N° 28716, 2006).

2.2.3. Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales

Para la presente Ley las normas regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización.

Para el ámbito de aplicación están incluidas la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN; el Gobierno Nacional integrado el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial; los organismos públicos a los que la Constitución Política del Perú confiera autonomía; los gobiernos regionales; los gobiernos locales y estatales.

La finalidad de la presente Ley es contribuir al desarrollo del país promoviendo el saneamiento de la propiedad estatal, para incentivar la inversión pública y privada, procurando



una eficiente gestión del portafolio mobiliario e inmobiliario del Estado. Y ordenar, integrar y simplificar los procedimientos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales a nivel de Gobierno Nacional, regional y local para lograr una gestión eficiente. (Ley N° 29151, 2014).

2.2.4. Directiva administrativa N° 127 – 2008-MINSA/OGA

La presente Directiva Administrativa que establece el procedimiento para e alta, baja y entrega de bienes muebles; tiene por finalidad proporcionar la eficiencia en la administración del patrimonio mobiliario en el Ministerio de Salud, sus órganos desconcentrados y sus organismos públicos descentralizados, mediante la realización de procedimientos oportunos y adecuados de alta, baja y entrega de bienes muebles de acuerdo a la Ley.

Por otro lado, el objetivo de la presente directiva es establecer procedimientos correspondientes para el Ministerio de Salud, sus órganos desconcentrado y sus organismos públicos descentralizados que realicen el procedimiento antes mencionado, asimismo, sirven de referencia a las Direcciones Regionales de Salud para la realización de los procedimientos en su jurisdicción. El Ministerio de Salud y sus instancias antes mencionadas son propietarias de bienes muebles en estado de excedencia, obsoletos técnicamente, o que hayan sido destruidos o siniestrados, entre otras causales, considerando que se den de baja y solo estén operativas las que se encuentren en buen estado. (Directiva Administrativa N° 127-2008-MINSA/OGA, 2008).

2.3. Bases teóricas de control interno

2.3.1. Definición de control

El control tiene como objetivo de cerciorarse de que los hechos vayan de acuerdo con los planes establecidos. Es la regulación de las actividades de conformidad con un plan creado para alcanzar ciertos objetivos. Es el proceso para determinar a lo que se está llevando a cabo, valorizándolo y si es necesario aplicando medidas correctivas de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado. La medición y corrección de la realización de los subordinados con el fin de d asegurar que tanto los



objetivos de la empresa como los planes para alcanzarlos se cumplan eficaz y económicamente. Citado por (Claros & León, 2012).

El concepto de control está íntimamente relacionado con la planificación debido fundamentalmente a que en esta etapa señala los objetivos y metas a alcanzar en un periodo determinado de tiempo, por lo general un año, el mismo que debe ser objeto de control, a fin de determinar si las mismas han sido alcanzadas y de no ser así, identificar las causas que la originara, de manera tal que pueda disponer los correctivos necesarios. (Claros & León, 2012).

2.3.2. Importancia del control

En todo sistema y/o proceso el control es fundamental, simplemente porque sería peligroso no tener los criterios y límites necesarios para medirlos, evaluarlos y corregirlos. Sin la etapa de control sería un extremo ineficiente y generaría duda respecto al manejo de los recursos por parte de los interesados. Por lo que identifican el control los siguientes aspectos importantes. Establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcance los planes exitosamente. Se aplica a todo: a las cosas, personas y los actos. Determina y analiza rápidamente las causas que debe originar, desviaciones para que vuelvan a presentarse en el futuro. Localizar a los sectores responsables de la administración, desde el momento que se establece medidas correctivas. Proporcionar información acerca de la información de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de planeación. Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores. Su aplicación incide directamente en la racionalización de la administración y consecuentemente en el logro de la productividad de todos los recursos de la organización. (Claros & León, 2012).

2.3.3. Definición de control interno

El control interno, es el proceso efectuado por la junta directiva, la gerencia y otro personal asignado, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos de las tres categorías siguientes.



- a. Eficacia y eficiencia de las operaciones
- b. Confiabilidad de la información financiera
- c. Cumplimiento con leyes y regulaciones (Claros & León, 2012).

2.3.4. Objetivo de control interno

El control interno tiene tres objetivos fundamentales que son los siguientes:

- a. Eficacia y eficiencia de las operaciones
- b. Confiabilidad de la información financiera
- c. Cumplimiento con leyes y regulaciones

El control interno para las entidades del estado, incluye y amplía los objetivos establecidos en el informe, señalando que las entidades del estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientados a su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes: Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales. Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivos encargado o aceptados. (Claros & León, 2012).

2.3.5. Importancia del control interno

Es importante el control interno porque en cuanto mayor y compleja sea una empresa, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno. Con las organizaciones de tipo multinacional, los directivos imparten órdenes hacia sus filiales en distintos países, pero el cumplimiento de las mismas no puede ser controlado, con



su participación frecuente. Pero si así fuese su presencia no asegura que se eviten los fraudes. Por lo que es fundamental que el control interno para lograr un registro exacto de las operaciones, transacciones y la preparación de reportes operativos y financieros confiables. Muchas actividades de negocio involucran diariamente un alto volumen de transacciones y aplicación de numerosas decisiones, sin un control adecuado que asegure el registro apropiado de las transacciones, la información resultante puede no ser confiable y debilita la habilidad de la gerencia para tomar decisiones, así como la credibilidad ante los ciudadanos, accionistas y autoridades. Es por ello que la importancia de los controles internos se enfatizado en diferentes formas. Las normas de auditoria relativas al control interno tienen que ser actualizadas e intensificadas. (Claros & León, 2012).

2.3.6. Componentes del control interno

Es por ello, que plantea que el control interno tenga la siguiente estructura de cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión y monitoreo; desarrollándolos en lo siguiente:

a. Ambiente de control

Define al conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son, por lo tanto, determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y procedimientos organizacionales. Fundamentalmente es consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección, la gerencia y por carácter refleja, los demás agentes con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y sus resultados, fija el tono de la organización y provee disciplina a través de la influencia que ejerce el comportamiento del personal en su conjunto y constituye el soporte para el desarrollo de las acciones y de ahí deviene su transcendencia, pues como conjunción de medios, operadores y reglas previamente definidas, traduce la influencia colectiva de varios factores en el establecimiento, fortalecimiento o debilidades de las políticas o procedimientos efectivos en una organización. Los elementos del entorno del control son: La integridad personal y



profesional y los valores éticos de la gerencia y el resto del personal, incluyendo una actitud de apoyo hacia el control interno todo el tiempo a través de la organización. Competencia. El tono de los superiores; es decir la filosofía de la dirección y el estilo gerencial. Estructura organizacional y políticas y prácticas de recursos humanos. (Claros & León, 2012).

b. Evaluación de riesgo

El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones. A través de la investigación y análisis de riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto a nivel de la organización (internos y externos) como de la entidad. El establecimiento de objetivos es anterior a la evaluación de riesgos. Si bien aquellos no son un componente del control interno, constituyen un requisito previo para el funcionamiento del mismo. Los objetivos (relacionados con las operaciones, con la información financiera y con el cumplimiento). Pueden ser explicativos o implícitos, generales o particulares. Estableciendo objetivos globales y por actividad, una entidad puede identificar los factores críticos del éxito y determinar los criterios para medir el rendimiento. (Claros & León, 2012).

- Los elementos de la evaluación de riesgo son:
 - Relacionado con los objetivos de la entidad.
 - Comprensión.
 - Incluye riesgos a factores externos e internos, tanto a nivel de la entidad como de sus actividades. (Claros & León, 2012)

- Valoración del riesgo
 - Estimación de la importancia del riesgo.
 - Valoración de la probabilidad de que es el riesgo ocurra.



- Evaluación de la tolerancia al riesgo de la organización. (Claros & León, 2012)
- Desarrollo de respuestas:
 - Cuatro tipos de respuesta al riesgo deben ser considerados: transferencia, tolerancia, tratamiento o eliminación. Entre ellos, el tratamiento del riesgo es el más relevante porque el control interno efectivo es el mejor mecanismo para tratar el riesgo.
 - Los controles apropiados involucrados pueden ser de detección o de prevención. (Claros & León, 2012).

c. Actividades de control gerencial

Está constituida por los procedimientos específicos establecidos como un reaseguro para el cumplimiento de los objetivos., orientados primordialmente hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión, partiendo de la elaboración de un mapa de riesgos: conociendo los riesgos, se disponen los controles destinados a evitarlos o minimizarlos, los cuales pueden agruparse en tres categorías, según el objetivo de la entidad con el que estén relacionados a las operaciones. La confiabilidad de la información financiera. El cumplimiento de las leyes y reglamentos. (Claros & León, 2012)

En muchos casos, las actividades de control pensadas para un objetivo suelen ayudar y también a otros: las operacionales pueden contribuir a los relacionados con la confiabilidad de la información financiera, estas al cumplimiento normativo, y así sucesivamente. Los elementos de las actividades de control gerencial son: Procedimientos de autorización y aprobación. Segregación de funciones (autorización, procedimientos, archivo, revisión). Controles sobre el acceso a recursos y archivos. Verificaciones. Conciliaciones. Revisión de desempeño operativo. Revisión de operaciones, procesos y actividades. Supervisión (asignaciones y aprobaciones, dirección y capacitación). (Claros & León, 2012).



d. Información y comunicación

Así como es necesario que todos los agentes conozcan el papel que les corresponde desempeñar en la organización (funciones y responsabilidades), es imprescindible que cuenten con la información, pero periódica y oportuna que deben de manejar para orientar sus acciones en consonancia con los demás, hacia el mejor logro de los objetivos. La información relevante debe ser captada, procesada y transmitida de tal modo que llegue oportunamente a todos los sectores, permitiendo asumir las responsabilidades individuales. La información operacional, financiera y de cumplimiento conforma, un sistema para posibilitar la dirección, ejecución y control de las operaciones. Está conformada no solo por datos generados internamente si no por aquellos provenientes de actividades y condiciones externas, necesarios para la toma de decisiones. El sistema de información permite identificar, recoger, procesar y divulgar datos relativos a los hechos o actividades internas y externas, y funcionan muchas veces como herramientas de supervisión a través de rutinas previstas a tal efecto. No obstante, resulta importante mantener un esquema de información acorde con las necesidades institucionales que, en un contexto de cambio constante, evolucionan rápidamente. Por lo tanto, deben adaptarse, distinguiendo entre indicadores de alerta y reportes cotidianos en apoyo a las iniciativas y actividades estratégicas, a través de las evoluciones desde sistemas exclusivamente financieros a otros integrados con las operaciones para un mejor seguimiento y control de las mismas. Ya que el sistema, de información influye sobre la capacidad de la dirección para tomar decisiones de gestión y control, la capacidad de aquel resulta de gran trascendencia y se refiere entre otros a los aspectos de contenido, oportunidad, actualidad, exactitud y accesibilidad. La comunicación es inherente a los sistemas de información. Las personas deben conocer a tiempo las cuestiones relativas a sus responsabilidades de gestión y control. Cada función a de especificarse con claridad, entendiendo en ello los aspectos relativos a la responsabilidad de los individuos dentro del sistema de control interno.

Asimismo, el personal tiene que saber cómo están relacionadas sus actividades con el trabajo de los demás, cuales son los comportamientos esperados, de qué



manera deben comunicar la información relevante que generen. Los informes deben transferirse adecuadamente a través de una comunicación eficaz. Esto es, en el más amplio sentido, influyendo una circulación multidireccional de la información: ascendente, descendente y transversal. La existencia de líneas abiertas de comunicación una clara voluntad de escuchar por parte de los directivos resulta vitales. A demás de una buena comunicación interna, es importante una eficaz comunicación externa que favorezca el flujo de toda la información necesaria, y en ambos casos importa contar con medios eficaces, dentro de las cuales tan importante una eficaz comunicación externa que favorezca el flujo de toda la información necesaria. Y en ambos casos importa contar en medios eficaces, dentro de los cuales tan importantes como los manuales de políticas, memorias, difusión institucional, canales formales e informales, resulta la actividad que asume la reacción en el contrato con sus subordinados. Una entidad con una historia basada en la integridad y una sólida cultura de control no tendrá dificultades de comunicación. (Claros & León, 2012).

- **Información:**

La información se necesita a todos los niveles de la organización para tener un control interno efectivo y lograr los objetivos de la entidad. Por tal motivo un conjunto de información pertinente, confiable y relevante debe ser identificado, capturado y comunicado en la forma y periodo de tiempo que permita que la gente lleve a cabo su control interno y sus otras responsabilidades. Una precondition para que la información sea confiable y relevante es el archivo oportuno y correcta clasificación de los hechos y las transacciones. Las transacciones y hechos deben ser archivados oportunamente cuando hayan ocurrido, si la información es relevante y valiosa para la gerencia al momento de controlar las operaciones y tomar decisiones. Esto aplica al proceso completo o al ciclo de la vida de una transacción o evento, incluyendo la iniciación y autorización, todas las etapas mientras dure el proceso, y su clasificación final en el archivo. También aplica a la actualización oportuna de toda la documentación para que siga siendo relevante. La clasificación correcta de la transacción y hechos es también



necesaria para asegurar que la información confiable sea asequible a la gerencia. Esto significa organizar, categorizar y formatear la información relacionada con el cumplimiento con la que se espera reportes, planes de trabajo y estados financieros. Los sistemas de información generan reportes que contienen información operacional, financiera y no financiera, información relacionada con el cumplimiento y que hace posible que se lleve a cabo y controle una operación. Los sistemas no tienen que ver con formas cualitativas o cuantitativas de datos generados internamente, si no con información sobre hechos externos, actividades y condiciones necesarias para la toma de decisiones y su reporte. (Claros & León, 2012).

La habilidad de la gerencia para tomar decisiones apropiadas está afectada por la calidad de información, lo que implica que la información sea: Apropiaada (¿está toda la información necesaria?) Oportuna (¿está ahí cuando se la necesita?) Actualizada (¿se tiene lo producido más recientemente?) Exacta (¿es correcta?) Accesible (¿puede ser obtenida fácilmente por las partes relevantes?). (Claros & León, 2012).

Para ayudar a asegurar la cualidad de la información y la rendición de las cuentas, llevar a cabo las actividades de control interno y las responsabilidades, y hacer que el seguimiento sea más efectivo y eficiente, el sistema de control interno, al igual que todas las transacciones y eventos significativos, deben de ser correctos y claramente documentados (ejemplo: diagrama de flujo y narrativos). Esta información además debe estar lista y asequible para ser examinada). La documentación del sistema de control interno debe incluir la identificación, de la estructura de una organización, sus políticas, sus categorías operacionales, sus objetivos relacionados y sus procedimientos de control. Una organización debe haber evidenciado por escrito los componentes del proceso de control interno, incluyendo sus objetivos y actividades de control. La extensión de la documentación del control interno de una entidad varía de acuerdo al tamaño de la entidad. Complejidad y factores similares. (Claros & León, 2012).



- **Comunicación:**

La información es la base de la comunicación, la misma que debe cumplir con las expectativas de grupos e individuos, permitiéndoles llevar a cabo sus responsabilidades de forma efectiva. La comunicación efectiva debe darse en todas las direcciones, fluir hacia abajo, a través y hacia arriba en la organización, tocando todos los componentes de la estructura entera. Uno de los canales de comunicación más críticos es aquel entre la gerencia y el personal. La gerencia debe estar bien actualizada en cuanto a la actuación, desarrollo, riesgos, y funcionamiento del control interno y otros temas y eventos relevantes. Del mismo modo, la gerencia debe comunicar a su personal la información que requiere retroalimentación y dirección. La gerencia también debe proveer comunicación específica y dirigida, relacionada con las expectativas de conducta. Esto incluye afirmaciones claras de la filosofía del control interno de la entidad, relacionamiento y delegación de autoridades. La comunicación debe elevar la conciencia sobre la importancia y la relevancia de un control interno efectivo, comunicar la tolerancia al riesgo de la entidad, y hacer que el personal este consiente de su rol y responsabilidades al efectuar a apoyar los componentes del control interno. Además de la comunicación interna, la gerencia debe asegurar que existan medios adecuados de comunicación y obtener información de partes externas, dado que las comunicaciones externas pueden servir como entradas que tengan un alto impacto de significado en la medida en la que la organización logre sus objetivos. Basándose en las comunicaciones internas y externas recibidas, la gerencia debe dar los pasos necesarios para realizar acciones puntuales de seguimiento. (Claros & León, 2012).

e. Supervisión y monitoreo

Corresponde a la dirección a la existencia de una estructura de control interna, idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado. Procede la evaluación de las actividades de control de los



sistemas a través del tiempo, puesto toda organización tiene áreas donde los mismos están en desarrollo, necesitan ser reforzados o se impone directamente su remplazo debido a que perdiera su eficacia o su resultado inaplicables. Las causas pueden encontrarse en los ámbitos interno y externos de la gestión que al variar las circunstancias generan nuevos riesgos a afrontar. El objetivo es asegurar que el control interno funcione adecuadamente, a través de dos modalidades de supervisión: actividades continuas o evaluaciones puntuales. Las primeras son aquellas incorporadas a las actividades normales y recurrente, que, ejecutándose en el tiempo real y arriesgadas a la ejecución, generan respuestas dinámicas a las circunstancias sobrevinientes. (Claros & León, 2012).

En cuanto a las evaluaciones puntuales, corresponden las siguientes consideraciones: Su alcance y frecuencia están determinados por la naturaleza e importancia de los cambios y riesgos que estos conllevan, la competencia y experiencia de quienes aplican los controles, los resultados de la supervisión continuada. Son ejecutados por los propios responsables de las áreas de gestión (autoevaluación), los auditores internos (incluidas en el planeamiento o solicitadas especialmente en la dirección), y los auditores externos. Constituyen todo un proceso dentro del cual, aunque a los enfoques y técnicas varían, prima una disciplina apropiada y principios forzosas, la tarea del evaluador es averiguar el funcionamiento real del sistema; que los controles existan y estén formalizados, que se apliquen cotidianamente como una rutina incorporado a los hábitos, y que resulte aptos para los fines perseguidos. Responde a una determinada metodología, con técnicas y herramientas para medir la eficacia directamente o través de la comparación con otros sistemas de control probablemente buenos. Los niveles de los controles varían según la dimensión y complejidad de la entidad. Existen controles informales que, aunque no estén documentados se aplican correctamente y son eficaces, si bien un nivel adecuado de documentación suele aumentar la eficiencia de la evaluación, y resulta más útil al favorecer la comprensión del sistema por parte de los empleados. La naturaleza y el nivel de la documentación requieren mayor rigor cuando se necesitan demostrar la fortaleza del sistema ante terceros. Debe concesionarse un plan de acción que contemple; el alcance la evaluación, las actividades de supervisión continuadas existentes, la tarea de os



auditores internos y externos, áreas o asuntos de mayor riesgo, programa de evaluaciones, evaluadores, metodología y herramienta de control, presentación de conclusiones y documentaciones de soporte y seguimiento para que se adopte las correcciones pertinentes. (Claros & León, 2012).

2.4. Bases teóricas de control patrimonial

2.4.1. Definición de gestión patrimonial

La gestión patrimonial es el proceso que se encarga de toda la gestión de los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el estado. Está integrado por los procesos de gestión de bienes muebles, gestión de bienes inmuebles. (agubernamental, 2011).

2.4.2. Definición de control patrimonial

Son bienes del patrimonio público, todos aquellos muebles e inmuebles de dominio privado denominado bienes estatales, que se haya adquirido o recibido bajo cualquier forma o concepto, por las vías del derecho público o privado. El registro, control, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales es responsabilidad del órgano responsable del control patrimonial en coordinación con el resto de las instancias de la entidad, por lo tanto, los lineamientos para la correcta administración y regulación normativa de los bienes patrimoniales los emite el órgano rector del sistema nacional de bienes estatales, que es la superintendencia nacional de bienes estatales.

El sistema nacional de bienes estatales- SNBE es el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan integral y coherentemente los bienes estatales en sus niveles de gobierno: nacional, regional o local, que apoya el proceso de descentralización y modernización de la gestión patrimonial del estado desarrollando una gestión basada en los principios de eficiencia, transparencia y racionalidad del uso del patrimonio mobiliario estatal. La misión del control patrimonial es registrar, administrar, supervisar e informar los bienes patrimoniales física y contablemente al patrimonio de la entidad. Administrar y controlar los bienes muebles e inmuebles con la finalidad de mantener una información adecuada y oportuna de los bienes que



conforman las cuentas: 1501 edificios y estructuras, 1502 activos no producidos y 1503 vehículos maquinaria y equipos. (agubernamental, 2011).

2.4.3. Componentes del control patrimonial

El control patrimonial tiene como objetivo conocer su patrimonio, lo que posee, lo que le deben y lo que debe, ordenarlo, analizarlo y utilizar este conocimiento para preparar el futuro. La función del control patrimonial en la empresa se materializa en los estados fundamentales del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Pero no solo ello, porque en el control comienza la fase de registro de datos de cada departamento por parte de las funciones de contabilidad e informática. Más allá del simple registro de estos datos está el análisis riguroso que los convierte en información y conocimiento. (Castañeda, 2004).

Finalmente, con esta información, podemos anticiparnos al futuro, planificar, tomar decisiones: controlarlo. Y en el control patrimonial a través del software al operar el sistema de registro y control de bienes muebles e inmuebles, que permita conocer e identificar todos aquellos bienes que integran el patrimonio de la entidad y de programas especiales así como contar con los registros actualizados. (Castañeda, 2004).

Por consiguiente, los componentes para que se desarrollen adecuadamente el control patrimonial, son los siguientes:

- Administrar
- Controlar
- Coordinar
- Supervisar
- Planificar
- Acciones de mantenimiento



2.4.4. Objetivos de control patrimonial

Operar un sistema de control de bienes muebles e inmuebles, que permita conocer e identificar todos aquellos bienes que integran el patrimonio de la entidad y de programas especiales, así como contar con los registros actualizados. (agubernamental, 2011).

2.4.5. Funciones de control patrimonial

Las funciones, atribuciones y obligaciones de la unidad orgánica son las siguientes: Identificar los bienes de su propiedad y los que se encuentran bajo su administración. Realizar inspecciones técnicas de sus bienes y de los que se encuentran bajo su administración para verificar el uso y destino a fin de lograr una eficiente gestión de los mismos. Procurar que los bienes inmuebles de su propiedad a los que estén a su cargo, mantengan o incrementen su valor de acuerdo a la finalidad asignada. Remitir y/o actualizar la información sobre los bienes de su propiedad o los que se encuentren bajo su administración, para su incorporación en el SINABIP. Aprobar los actos de saneamiento, adquisición y administración de sus bienes, organizando los expedientes sustentatorios correspondientes, procurando el mejor aprovechamiento económico y social de los mismos. Disponer de sus bienes, previa opinión técnica de la SBN, de acuerdo a lo regulado en el reglamento y con las excepciones señaladas en la ley y demás normas sobre la materia. Llevar expedientes de los bienes patrimoniales por ítems identificando los usuarios, así como facturas o documentos que acrediten la propiedad de los bienes muebles e inmuebles identificando además su ubicación, antigüedad, código. Verificar in situ los bienes patrimoniales entregados por el almacén central o por donación de las diversas instituciones públicas o privadas. Clasificar los bienes según su naturaleza y valor unitario o de conjunto. Bienes depreciables (activos fijos) y bienes no depreciables. Elaborar la información correspondiente a la oficina de contabilidad respecto a los activos fijos consolidado por Unidad Ejecutora previa conciliación permanente. Remitir en forma ordenada y cronológica el inventario permanente (incremento, altas, bajas etc. de activos fijos) a la superintendencia de bienes estatales. Dar de baja física y contablemente los bienes patrimoniales de acuerdo a lo que estipula el Reglamento de la Comisión de Altas, Bajas y venta de bienes



patrimoniales. Controlar y registrar todos los bienes muebles e inmuebles que pasen a formar parte del organismo mediante donaciones o contratos de comodato, identificándolos dentro del sistema de inventario. Coordinar con la dirección de servicios generales para el apoyo y logística, necesaria (mamparas, computadoras, proyectores, equipos de sonido, etc.) así como el material a utilizarse, para los eventos de capacitación y difusión. (agubernamental, 2011).

2.4.6. Bienes estatales

Son aquellos bienes muebles e inmuebles de dominio privado, así como los bienes de dominio público susceptibles de satisfacer necesidades humanas y de servicios públicos, de las cuales se generan derechos que forman parte del patrimonio del estado. (agubernamental, 2011).

2.4.7. Bienes patrimoniales

Los bienes patrimoniales son aquellos recursos materiales que, habiendo sido adquiridos por la Institución, por donación, legado, por un acto de saneamiento, por permuta, por fabricación o por cualquier otra modalidad establecida por las normas legales vigentes, con la opinión favorable de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales; sean susceptibles de ser incorporados al patrimonio institucional. Toda adquisición y registro de bienes patrimoniales, del activo fijo se hace a través de órdenes de compra, previo requerimiento, debidamente sustentados y autorizados.

El responsable del manejo de la cuenta del activo fijo al producirse ingresos, generará los registros de control individual por cada bien, las cuales deberán iniciarse en el mismo momento del registro contable con los detalles contenidos en el documento de recepción, tomando el valor de la Orden de Compra. En el caso de bienes adquiridos anteriormente se generarán los registros, de ser posible, con el valor de adquisición, depreciación acumulada, monto revaluado, etc. De no ser posible, se registrarán con el valor actual según libros. Los bienes del activo fijo son clasificados e identificados de acuerdo a su naturaleza y ubicación, procediéndose, en la fase de generación del Registro de Control de activo fijo, a ordenarlos por áreas y dentro de cada área por las



cuentas y sub-cuentas establecidos en el Plan Contable. Adicionalmente, existirá un grupo especial donde se incluirán los registros de los Activos Fijos que tiene el Almacén, por ser recién adquiridos, por haber sido devueltas por algunas dependencias, o por no estar en uso. (Directiva N° 001, 2004).

2.4.8. Control de bienes patrimoniales

Para el control de bienes patrimoniales las acciones de registro y control de los bienes de propiedad de la entidad, cualquiera que sea la forma de adquisición (compra, donación, etc.) son:

- Ingreso al Patrimonio Institucional.
- Asignación en uso y/o cesión en uso.
- Transferencia,
- Baja y
- Toma de Inventario.

Es por ello que los bienes patrimoniales que se afectan en uso, a los funcionarios y servidores se conocen a través del inventario físico de Bienes Patrimoniales, siendo responsable de dicha acción a la Unidad de Control Patrimonial, debiendo efectuarlo como mínimo una vez al año. La toma de inventario se efectúa recurriendo a las siguientes especificaciones: cantidad, peso, unidad de medida, ubicación, constatación física y otros, dejando constancia documentada de dichos bienes. La depreciación mensual de los bienes muebles se efectúa ingresando la valorización de los bienes del mes correspondiente y emitiendo los reportes respectivos. (Directiva N° 001, 2004).

2.4.9. Altas y bajas de los bienes patrimoniales

El alta de bienes patrimoniales, es el procedimiento que consiste en la incorporación física y contable de bienes al patrimonio de la entidad, el cual deberá efectuarse dentro de los treinta (30) días de recibidos con la documentación sustentatoria, la que se autoriza mediante Resolución Administrativa con indicación expresa de las causales



que la originaron. Por otro lado, la baja de bienes patrimoniales, es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de bienes del patrimonio de la entidad. Se resuelve mediante Resolución Administrativa con indicación expresa de la causal que la origina. El reemplazo o retiro de todo activo fijo se hará utilizando la forma dispuesta para tal efecto, con la respectiva autorización del Jefe de la Oficina de Administración. Asimismo, deberá devolverse al almacén el activo fijo reemplazado o retirado, por lo que el responsable de la Unidad de Control Patrimonial actualizará el registro del activo fijo para eliminar el activo. Los bienes de activo fijo que, por diversas causas, han perdido utilidad para la Entidad, deben ser dados de baja oportunamente, requiriendo una respuesta oportuna por parte de la Oficina de Administración, la misma que, previa calificación y justificación documentada e investigación de ser el caso, debe proceder a dar de baja a tales bienes, conforme a las disposiciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (Directiva N° 001, 2004).

2.4.10. Mantenimiento de los bienes matrimoniales

La Oficina de Administración antes de proceder a la contratación de empresas que presten servicios de mantenimiento, debe evaluar su experiencia en esta rama, cumplimiento oportuno, calidad del servicio, así como cautelar que se encuentre formalizada su situación jurídica; dicha contratación de servicios de terceros para atender necesidades de mantenimiento, debe estar debidamente justificada y fundamentada por la Unidad de Control Patrimonial y la Oficina de Mantenimiento que es quien solicita el servicio. Es responsabilidad de la Oficina de Administración preocuparse en forma constante por el mantenimiento preventivo de los bienes de activo fijo, a fin de conservarlos en estado óptimo de funcionamiento y prolongar su período de vida útil; para tal efecto debe diseñar y ejecutar programas de mantenimiento preventivo de bienes de activo fijo, a fin de no afectar la gestión operativa de la Entidad. (Directiva N° 001, 2004).

2.4.11. Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles suelen clasificarse así aquellos que lo son por naturaleza fija constituida por: terrenos, casas, edificios, infraestructura pública y otras estructuras etc.



(bienes de dominio privado). Que no pueden desplazarse de un lugar a otro, por estar íntimamente ligado a la superficie, forman parte también aquellos activos que por su naturaleza pertenecen a las partes solidas o fluidas que forman una superficie y profundidad, tales como las minas, las canteras y los yacimientos (mientras su materia permanece unida al yacimiento), y las aguas naturales o embalsadas, así como todo lo que se encuentra bajo suelo, sin que intervenga la obra del hombre. (agubernamental, 2011).

2.4.12. Bienes muebles

Son los bienes muebles que se pueden trasladarse de un lugar a otro, cuya vida útil es superior a un año y su valor monetario no sea inferior a 178 de la UIT tal es el caso de los muebles, maquinarias y equipo de propiedad del estado o las entidades del sector público. (agubernamental, 2011).

2.4.13. Los bienes inmuebles públicos.

Se refiere a aquellos bienes estatales, destinados al uso público como playas, plazas, parques, estructura vial, vías férreas, caminos y otros, cuya administración, conservación y mantenimiento corresponde a una entidad, aquellos que sirven de soporte para la prestación de cualquier servicio público como los palacios, sedes gubernativas e institucionales, escuelas, hospitales, estadios, aportes reglamentarios, bienes reservados y afectados en uso a la defensa nacional, establecimientos penitenciarios, museos, cementerios, puertos, aeropuertos y otros destinados al cumplimiento de los fines de responsabilidad estatal, o cuya concesión compete al estado. Tienen el carácter de inalienables e imprescriptible. Sobre ellos, el estado ejerce su potestad administrativa, reglamentaria y de tutela conforme a ley. (agubernamental, 2011). Son bienes de dominio público del Estado, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

- Los de uso común.
- Los destinados a los servicios públicos y los equiparados a estos conforme a ley.



- Los inmuebles y muebles de valor histórico y cultural que se encuentren dentro del territorio.
- Las aguas que corren dentro del territorio.
- Los terrenos, ganado natural o artificialmente a los ríos, arroyos o corrientes, lagos y lagunas.
- Los puentes, carreteras, caminos y vías públicas.
- Los montes, bosques y parques naturales de su propiedad, que se destinen a fines de interés públicos.
- Los muebles de su propiedad que no sean normalmente sustituibles, como los documentos y expedientes de las oficinas, los manuscritos, ediciones, libros, mapas, planos, folletos y gravados importantes o raros, así como colecciones de estos bienes. (agubernamental, 2011).

2.5. Marco conceptual

a. Alta

“Es el procedimiento que consiste en la incorporación física y contable de bienes muebles al patrimonio de la entidad”. (agubernamental, 2011).

b. Baja

“La baja es la cancelación de un bien en el registro patrimonial de la entidad, lo que a su vez, implica la extracción contable de! bien, conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad.”. (Resolución Directorial Ejecutiva N° 063, 2017).

c. Destrucción

“Situación en la que el bien ha sufrido un daño grave e irreversible a consecuencias de hechos accidentales o provocados y que lo deja en situación de inservible”. (Directiva N° 001, 2004).



d. Donación

“Para fines de la presente Directiva Administrativa, es la situación en la que la entidad pública recibe bienes muebles, a título gratuito por parte de otras entidades públicas privados o particulares”. (Directiva N° 001, 2004).

e. Estado de excedencia

“Situación de los bienes que encontrándose en condiciones operativas no son utilizados por la entidad pública titular de los mismos y se presume que permanecerán en la misma situación por tiempo indeterminado”. (Directiva N° 001, 2004).

f. Manteamiento o reparación onerosa

“Es la situación cuando el costo de mantenimiento, reparación o repotenciación de un bien es significativamente alto en relación a su valor real”. (Directiva N° 001, 2004).

g. Obsolescencia técnica

Se da cuando aquellos bienes que a pesar de encontrarse en condiciones operativas, no permiten un eficaz desempeño de las funciones inherentes a las entidades propietarias en comparación a lo que se obtendría con bienes de tecnología más reciente que cumplen las mismas funciones de manera más eficiente, debido a los cambios y avances tecnológicas. También incluye las situaciones en las que no es posible encontrar mantenimiento o repuestos para determinarlos bienes que están operativos, debido al cese de su producción por causas avance tecnológico. (Directiva N° 001, 2004).

h. Saneamiento

“Es el conjunto de acciones y procedimientos conducentes a dar seguridad y legalidad a propietario con relación a la propiedad de un determinado bien”. (Directiva N° 001, 2004).



i. Siniestro

“Todo daño causado a un bien por un hecho súbito, accidental e imprevisto ocasionando su pérdida o destrucción parcial o total, ocurrido dentro del periodo de vigencia de una póliza de seguro, cuyas consecuencias estén total o parcialmente cubiertas”. (Directiva N° 001, 2004).

j. Logística

La logística se aprecia como un mecanismo útil para el desarrollo de planes y estrategias dirigidas a la eficiencia de los procesos donde se veían implicada la acción humana, de ese modo comenzó a ser aplicada en todo tipo de organización entre ellas las empresas, donde la logística tendría como función el apoyo para el abastecimiento y control de los recursos necesarios para las actividades. A través del tiempo el termino ha venido evolucionando poco a poco pues “la razón fundamental es que la logística no es simplemente una palabra de nuevo cuño, sino una filosofía específica en la forma de gestionar una empresa”. (Anaya, 2011).

k. Patrimonio

Es el conjunto de bienes y derechos de una persona, empresa o país en un momento determinado y tiene un valor económico. El patrimonio puede ser gravado por deudas y otras relaciones jurídicas susceptibles de repercusión Económica. El patrimonio está constituido por bienes inmuebles, muebles, títulos, valores, derechos intangibles, acciones, obligaciones y deudas, entre otros. (Castañeda, 2004).

l. Registro de bienes muebles

El registro de los bienes estatales consiste en las acciones de carácter técnico que debe realizar la Unidad de Control Patrimonial en coordinación con la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Contabilidad, con el fin de registrar adecuada y oportunamente los bienes adquiridos por la entidad. El registro se realizará en



forma cronológica, anotándose la denominación, detalles técnicos, características, documentos fuentes, cuentas contables y referencias relativas de los bienes. La Unidad de Control Patrimonial, con copia de la Orden de Compra, NEA, PECOSA, u otro documento, deberá verificar la integridad del bien, registrarlo y asignarle el correspondiente código patrimonial y usuario responsable a quien se le asignará en uso. El registro de los bienes estará acorde con el CNBME y el Módulo Muebles del SINABIP. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2016).

m. SIGA

El Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), “es una herramienta informática que cuenta con un interfaz con el SIAF, es decir, nosotros podemos hacer interfaces de certificación presupuestal, de compromiso anual, compromiso mensual y devengado, también nos permite cargar una meta aprobada nueva, el marco PIM y el PCA que es la priorización de la cadena de gasto. Todas estas interfaces se comunican automáticamente con el SIAF” Este sistema informático (SIGA) simplifica los procesos administrativos siguiendo las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado. En pocas palabras, el SIGA es una aplicación en la cual se ve plasmada toda la normatividad relacionada a las contrataciones y adquisiciones del Estado y en cada una de las interfaces y opciones que tiene este sistema se puede apreciar todo el proceso logístico que va desde la generación de los pedidos, el proceso de selección y posteriormente se generan ya sean los contratos, las órdenes de compra o de servicio. (R&C Consulting, 2018).

n. SIAF

Es el Sistema Integrado de Administración Financiera, asimismo es un sistema informático que permite administrar, mejorar y supervisar las operaciones de ingresos y gastos de las Entidades del Estado, además de permitir la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería de cada entidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).



2.6. Formulación de hipótesis

2.6.1. Hipótesis general

El control interno se relaciona significativamente con el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019.

2.6.2. Hipótesis específicas

- a. El control interno en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019 es ineficiente.
- b. El control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019 es regular.

2.7. Variables de estudio

2.7.1. Variables

- a. Control interno
- b. Control patrimonial

2.7.2. Conceptualización de las variables

- a. **Control interno:** Es el proceso efectuado por la junta directiva, la gerencia y otro personal asignado, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos.
- b. **Control patrimonial:** El control patrimonial es un sistema de registros y control de todos los bienes del estado, permitiendo identificar y conocer todos los caracteres de cada uno.



2.7.3. Operacionalización de variables

Tabla 1 Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Control interno	El control interno se conoce como el proceso efectuado por la junta directiva, la gerencia y otro personal asignado, diseño para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos. (Claros & León, 2012).	El control interno es fundamental para optimizar eficientemente y eficazmente los procesos y actividades, a través de sus componentes. (Claros & León, 2012).	Componentes del control interno	Ambiente de control Evaluación de riesgo Actividades de controles gerenciales Información y comunicación Supervisión
			Administrar	Unidad de control de bienes patrimoniales Inventarios de bienes
Control patrimonial	El control patrimonial es un sistema de registros y control de todos los bienes del estado, permitiendo identificar y conocer todos los caracteres de cada uno. (agubernamental, 2011).	El control patrimonial es la unidad más importante y se registra todo los bienes en el Software SIGA, permitiendo controlar, administrar, coordinar, supervisar y controlar todos los bienes de la Red de Salud Cotabambas. (Castañeda, 2004).	Controlar	Capacitación de personal Conocimiento de gestión administrativa
			Coordinar	Actualización de catálogo de bienes patrimoniales
			Supervisar	Responsable del control patrimonial
			Planificar	Planificación de elaboración de inventarios
			Acciones de mantenimiento	Asignación del presupuesto y material

Fuente: Elaborado en base al marco teórico del presente trabajo de investigación.



CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue básica porque está dirigida a la obtención de nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observados. (Sierra, 1986).

3.2. Enfoque de investigación

La presente investigación fue de enfoque cuantitativo, porque se usó la recolección de datos para probar la hipótesis, utilizo la estadística, hace análisis de relación, con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. (Hernández & Mendoza, 2018).

3.3. Diseño de la investigación

El diseño de investigación tiene el propósito de responder preguntas de investigación, cumplir objetivos del estudio y someter la hipótesis a prueba. (Hernández & Mendoza, 2018).

Para este fin, el presente trabajo de investigación fue de diseño no experimental transaccional o transversal porque recolectan datos en un solo momento, tiempo único su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un tiempo determinado.



Los estudios se realizaron sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observaron los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. (Hernández & Mendoza, 2018).

3.4. Alcance de la investigación

Según Hernández & Mendoza (2018), el alcance es descriptivo - correlacional porque consiste en ir acumulando una considerable cantidad de conocimientos sobre el mismo tema además que permite medir conceptos y definir las variables, además que busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Asimismo, conocer la relación o asociación que existe entre ambas variables de estudio. (Hernández & Mendoza, 2018).

3.5. Población y muestra de la investigación

3.5.1. Población

Para el presente trabajo de investigación, la población estuvo conformada por todo el personal de la unidad de control patrimonial de la Red de Salud de Cotabambas, conformado por 52 responsables del patrimonio, correspondientes en el periodo contable 2019.

3.5.2. Muestra

Para el presente trabajo de investigación, fue de tipo **no probabilístico**, por lo que la elección no dependió de la probabilidad, si no de causas relacionadas por las características de la presente investigación, teniendo como muestra 30 responsables del patrimonio de la Red de Salud Cotabambas. (Hernández & Mendoza, 2018, pág. 176).



3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas

La técnica para el presente trabajo de investigación dio lugar a establecer contacto con los encuestados y con la información del control patrimonial para conocer y describir según lo que se observó, por lo que se aplicó como técnica de recolección de datos **la encuesta** para ambas variables de estudio, la **observación y revisión documental**. (Aceituno, Silva, & Cruz, 2020, pág. 52).

3.6.2. Instrumentos

El instrumento de la recolección de datos, del presente trabajo de investigación fue **el cuestionario** conteniendo un conjunto de preguntas destinadas a recoger, procesar y analizar la información sobre el estudio de control interno, asimismo analizando la teoría del mismo, se utilizó el cuestionario del libro de Control Interno de los autores (Claros & León, 2012), realizando algunas modificatorias para el presente estudio; y para el control patrimonial se aplicó el cuestionario del autor (Fernández & Pumacayo, 2017) realizando modificatorias correspondientes al presente estudio de investigación. (Aceituno, Silva, & Cruz, 2020).

Por ende, los instrumentos utilizados, son instrumentos que fueron adaptados para la recolección de la información, ya que para el presente trabajo de investigación se pretende conocer el estado situacional de cada variable, sin realizar ninguna manipulación. Asimismo, el estado del arte permitió conocer como medir cada variable, y lo que se evidenció fue que en ambos casos para los trabajos de la variable control interno como control patrimonial se utilizaron como instrumentos los cuestionarios, también se utilizaron como instrumento la **guía de observación y la ficha de recopilación documental**. Finalmente, de acuerdo al criterio de las fuentes primarias, para el control interno se aplican cuestionarios con opciones de preguntas cerradas, como se presenta en el anexo 3.



3.7. Procesamiento de datos

Para el presente trabajo de investigación, una vez obtenida la información de la muestra de estudio, se procedió a procesar los datos de la recolección de información a través de las encuestas, para luego proceder a procesar los datos con el uso de software estadístico del SPSS. Y para conocer la asociación entre las variables se aplicó el **Chi cuadrado** y para los análisis descriptivos, se presentaron en tablas y figuras con sus frecuencias para la interpretación de cada una de ellas.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Describir como es el control interno en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019.

Tabla 2

Distribución de la muestra según si la Red de Salud Cotabambas cuenta con normas de conducta establecidas y difundidas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	6	20,0	20,0	20,0
No	24	80,0	80,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 2, se observa que el 80% de los encuestados respondieron que la Red de Salud Cotabambas no cuenta con normas de conducta establecidas y difundidas, mientras que el 20% de los encuestados respondieron que si cuentas con normas de conducta establecidas y difundidas. Mostrando así que por la falta de normas de conductas se evidencia la falta de compromiso y de caso de existir no hay una buena difusión de ella ente los servidores y trabajadores de la Red de Salud Cotabambas.



Tabla 3

Distribución de la muestra según si cuentan con los procesos para evaluar el cumplimiento de las normas de conducta.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	10	33,3	33,3	33,3
No	20	66,7	66,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 3, se observa que el 66,7% de los encuestados respondieron que no cuentan con los procesos para evaluar el cumplimiento de las normas de conducta, mientras que el 33,3% de los encuestados respondieron que si cuentan con los procesos para evaluar el cumplimiento de las normas de conducta. Por consiguiente, a partir de lo evidenciado se considera necesario contar con normas bien establecidas y sobre todo que estas sean bien difundidas para un mejor control para evaluar el cumplimiento de dichas normas.

Tabla 4

Distribución de la muestra según si se identifica, reporta y sanciona a los responsables de conductas inapropiadas en forma oportuna y coherente.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	14	46,7	46,7	46,7
No	16	53,3	53,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 4, se observa que el 53,3% de los encuestados respondieron que no se identifica, reporta y sanciona a los responsables de conductas inapropiadas en forma oportuna y coherente, mientras que el 46,7% de los encuestados afirmaron que, si se identifica, reporta y sanciona a los responsables de conducta inapropiadas en forma oportuna y coherente. Por tal sentido, en este caso se necesita que los trabajadores en caso de una conducta inapropiada de sus compañeros, informe y reporten en el momento, para que se tome las medidas necesarias.



Tabla 5

Distribución de la muestra según si les proporciona materiales adecuados para el desarrollo de las actividades de control.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	7	23,3	23,3	23,3
No	23	76,7	76,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 5, se observa que el 76,7% de los encuestados respondieron que no les proporcionan materiales adecuados para el desarrollo de las actividades de control, mientras que el 23,3% de los encuestados afirmaron que si les proporcionan materiales adecuados para el desarrollo de las actividades de control. A partir de lo expuesto gran número de los responsables del control patrimonial no disponen del material adecuado para el desarrollo del control.

Tabla 6

Distribución de la muestra según si la red de Salud Cotabambas tiene planeamiento de la administración de riesgos y es específico en algunas áreas, como asignando responsabilidades y realizando monitoreos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	15	50,0	50,0	50,0
No	15	50,0	50,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Se observa en la tabla 6, porcentajes equivalentes con el 50% por un lado los que niegan que la Red de Salud Cotabambas no tienen planeamiento de la administración de riesgo y no es específico en algunas áreas, y que no se asignan responsabilidades ni se realizan monitores, por el caso contrario el otro 50% afirman que, si tienen planeamiento, y están bien asignadas las responsabilidades en las áreas pero que no realizan monitores constantes. A partir de lo expuesto, se observa una equidad por lo que siempre es necesario llegar al mayor porcentaje ya que es necesario el monitoreo constante.



Tabla 7

Distribución de la muestra según si están identificados con los riesgos significativos por cada meta.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	19	63,3	63,3	63,3
No	11	36,7	36,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 7, se observa que el 63,3% de los encuestados respondieron que, si están identificados con los riesgos significativos por cada meta, mientras que el 36,7% de los encuestados respondieron que no están identificados con los riesgos significativos por cada meta. Es así que para lo expuesto que para este caso del control patrimonial no todos tienen bien claro las metas ni los riesgos para su control debido.

Tabla 8

Distribución de la muestra según si el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que puede ocasionar los riesgos identificados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	12	40,0	40,0	40,0
No	18	60,0	60,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 8, se observa que el 60% de los encuestados respondieron que en el desarrollo de sus actividades no se cuantifica el efecto que pueda ocasionar los riesgos identificados, mientras que el 40% considero que durante el desarrollo de sus actividades si se cuantifico el efecto que puede tener los riesgos identificados. Por lo que los trabajadores de la unidad de control patrimonial tienen identificados los riesgos llevando a ello la cuantificación monetaria que lleva consigo de un inadecuado control.



Tabla 9

Distribución de la muestra según si se establecieron acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	9	30,0	30,0	30,0
No	21	70,0	70,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 9, se observa que el 70% de los encuestados respondieron que no se establecen acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados, mientras que el 30% de los encuestados respondieron que si se establecen acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados. Es así que por lo expuesto es claro que no se establecen controles ya que el resto del personal que lleva el control patrimonial no están capacitados y tampoco llevan un régimen estricto de control de sus supervisores.

Tabla 10

Distribución de la muestra según si existe un control interno en el área de control patrimonial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	22	73,3	73,3	73,3
No	8	26,7	26,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 10, se observa que el 73.3% de los encuestados respondieron que, si existe control interno en el área de control patrimonial, mientras que el 26,7% de los encuestados respondieron que no existe un control interno en el área de control patrimonial. Es así que por lo expuesto, gran parte de los encuestados considera que no hay control ya que son de zonas de poca accesibilidad donde no llegan los controles continuos y no se realiza ningún tipo de supervisión.



Tabla 11

Distribución de la muestra según si el manual de procedimientos esta actualizado y corresponde a las atribuciones de su área

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	11	36,7	36,7	36,7
No	19	63,3	63,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Se observa que el 63,3% de los encuestados respondieron que no está actualizado el manual de procedimientos y no corresponde a las atribuciones de su área, mientras que el 36,7% de los encuestados respondieron que si esta actualizado el manual de procedimientos y corresponde a las atribuciones del área. A través de lo expuesto, es cierto que no se tiene actualizado el manual, ya que este debería ser actualizado anualmente y que dichas modificatorias sean difundidas para el mejor conocimiento, manejo y control.

Tabla 12

Distribución de la muestra según si la red de Salud Cotabambas realiza inducción a los nuevos empleados del área de control patrimonial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	9	30,0	30,0	30,0
No	21	70,0	70,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 12, se observa que el 70% de los encuestados respondieron que la Red de Salud Cotabambas no realizan inducción a los nuevos empleados del área de control patrimonial, mientras que el 30% de los encuestados respondieron la Red de Salud Cotabambas si realizan inducción a los nuevos empleados del área de control patrimonial. Es así que, por lo expuesto, en este punto para temas administrativos si se realiza inducción, por otro lado es insuficiente ya que no se programa el tiempo suficiente.



Tabla 13

Distribución de la muestra según si están bien adecuadas los procedimientos y la base normativa, los mecanismos de control y evaluación son apropiados para la consecución de los objetivos de la unidad patrimonial de la Red de Salud Cotabambas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	10	33,3	33,3	33,3
No	20	66,7	66,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 13, se observa que el 66,7% de los encuestados respondieron que no están bien adecuados los procedimientos y la base normativa, los mecanismos de control y evaluación, mientras que el 33,3% de los encuestados respondieron que, si están adecuados los procedimientos y la base normativa, los mecanismos de control y evaluación indican que si son apropiadas para los objetivos.

Tabla 14

Distribución de la muestra según si considera que los responsables del área de control patrimonial proporcionan una adecuada información y comunicación sobre los procesos que realizan

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	21	70,0	70,0	70,0
No	9	30,0	30,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 14, se observa que el 70% de los encuestados respondieron que si se considera a los responsables del área de control patrimonial y les proporcionan una adecuada información y comunicación de los procesos que realizan, mientras que el 30% de los encuestados respondieron que no se considera a los responsables del área de control patrimonial para que den una adecuada información de los procesos que realizan.



Tabla 15

Distribución de la muestra según si los bienes muebles se encuentran bien registrados en el sistema con sus caracteres correspondientes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	24	80,0	80,0	80,0
No	6	20,0	20,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 15, se observa que el 80% de los encuestados respondieron que los bienes muebles si se encuentran bien registrados en el sistema con sus caracteres correspondientes, mientras que el 20% de los encuestados respondieron que los bienes muebles no se encuentran bien registrados en el sistema con sus caracteres correspondientes. Evidentemente se encuentra bien registrados en su mayoría los bienes muebles, la minoría se debe a la falta de capacitación, orientación y resguardo de los recursos del estado.

Tabla 16

Distribución de la muestra según si creen que el responsable de la unidad patrimonial realiza responsablemente su labor

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	26	86,7	86,7	86,7
No	4	13,3	13,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 16, se observa que el 86,7% de los encuestados respondieron que el responsable de la unidad de control patrimonial si realiza responsablemente su labor, mientras que el 13,3% de los encuestados respondieron que el responsable de control interno no realiza su labora responsablemente. Sin embargo, a pesar de tener óptimos resultados en ocasiones los responsables del área no se abastecen con sus actividades, generándoles malestar.



Tabla 17

Distribución de la muestra según si cuentan con planes de contingencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	10	33,3	33,3	33,3
No	20	66,7	66,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Se observa en la tabla 17, que el 66,7% de los encuestados respondieron que no cuentan con planes de contingencia, mientras que el 33,3% de las encuestas respondieron que si cuentan con planes de contingencia. En este punto, se ha evidenciado que la Red de Salud de Cotabambas, no cuentan ni están preparados para eventuales contingencias, como por ejemplo el covid-19 que ha golpeado duramente a todos sus centros de salud.

Tabla 18

Distribución de la muestra según si se supervisa en forma permanente los bienes muebles de la Red de Salud Cotabambas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	10	33,3	33,3	33,3
No	20	66,7	66,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Se observa que en la tala 18, que el 66,7% de los encuestados respondieron que no se supervisa en forma permanente los bienes muebles de la Red de Salud Cotabambas, mientras que el 33,3% de los encuestados respondieron que si se supervisa en forma permanente los bienes muebles de la Red de Salud Cotabambas. Este apartado, a evidenciado que no se realiza constantemente supervisión por la falta de presupuesto y en ocasiones por los centros de salud donde es inaccesible.



Tabla 19

Distribución de la muestra según si existe un monitoreo de los procesos que realizan en el área de control patrimonial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	15	50,0	50,0	50,0
No	15	50,0	50,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 19, se observa que equitativamente el 50% de los encuestados por un lado respondieron que no existe monitoreo de los procesos que realizan en el área de control patrimonial, mientras que el otro 50% de los encuestados respondieron que no existe monitoreo de los procesos que realizan en el área de control patrimonial. En ocasiones realizan monitoreo de los bienes muebles, y en otras ocasiones no, por la falta de presupuesto.

Tabla 20

Distribución de la muestra según si se da seguimiento a la mejora de los procesos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	19	63,3	63,3	63,3
No	11	36,7	36,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 20, se observa que el 63,3% de los encuestados respondieron que, si realizan seguimiento por la mejora de los procesos, mientras que el 36,7% de los encuestados respondieron que no realizan un adecuado procedimiento a la mejora de los procesos. Sin embargo, a pesar de los resultados, es evidente que la Red de Salud de Cotabambas anualmente a los encargados de supervisar los bienes los capacitan en Cusco, sobre el manejo del SIGA.



Tabla 21

Distribución de la muestra según si supervisan que los bienes inmuebles llegues a su destino

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	21	70,0	70,0	70,0
No	9	30,0	30,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 21, se observa que el 70% de los encuestados respondieron que si se supervisan los bienes inmuebles a que lleguen a su destino, mientras que el 30% de los encuestados respondieron que no se supervisan los bienes muebles a que lleguen hasta su destino. Sin embargo, en muchas ocasiones se ha evidenciado que no siempre llegan a su destino los bienes inmuebles por la inaccesibilidad de la ruta y la distancia, quedándose ese bien en el centro de salud mas cercano, teniendo en cuenta que no lo necesitaban y que se quedan en el almacén sin realizarle ningún uso.



4.2. Describir el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019.

Tabla 22

Distribución de la muestra según si existe un adecuado control de bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	14	46,7	46,7	46,7
No	16	53,3	53,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Se observa en la tabla 22, que el 53,3% de los encuestados respondieron que no existe un adecuado control de bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, mientras que el 46,7% de los encuestados respondieron que si existe un adecuado control de bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas. La falta de control interno evidencia en ocasiones inadecuados manejos y falta de supervisión.

Tabla 23

Distribución de la muestra según si realizan un adecuado inventario físico de los bienes muebles.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	17	56,7	56,7	56,7
No	13	43,3	43,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 23, se observa que el 56,7% de los encuestados respondieron que, si realizan un adecuado inventario físico de los bienes muebles, mientras que el 43,3% de los encuestados respondieron que no realizan un adecuado inventario físico de los bienes muebles. Sin embargo, en el almacén existen los bienes muebles pero que están darles uso quedando obsoleto.



Tabla 24

Distribución de la muestra según si le capacitan para utilizar el SIGA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	2	6,7	6,7	6,7
No	28	93,3	93,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 24, se observa que el 93,3% de los encuestados en su gran mayoría respondieron que no les capacitan para utilizar el SIGA, mientras que el 6,7% de los encuestados respondieron que si los capacitaron para utilizar el SIGA. Este punto no es cuestionable ya que la Red de Salud Cotabambas, se preocupa en capacitar a los responsables que llevar el control patrimonial de los bienes muebles.

Tabla 25

Distribución de la muestra según si los responsables para su capacitación del SIGA, disponían de tiempo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	3	10,0	10,0	10,0
No	27	90,0	90,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 25, se observa que el 90% de los encuestados respondieron que los responsables para su capacitación en SIGA no disponían de tiempo, mientras que el 10% de los encuestados respondieron que los responsables para su capacitación en SIGA si disponían de tiempo. La mayoría de los responsables de llevar el control patrimonial, están obligados en asistir a las capacitaciones, sin embargo existe una minoría que no asiste porque son contratados por CAS, y otro porcentaje porque no desean participar en dichas capacitaciones.



Tabla 26

Distribución de la muestra según si sabe si existe alguna restricción para el uso del SIGA, al momento de registrar los bienes muebles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	10	33,3	33,3	33,3
No	20	66,7	66,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 26, se observa que el 66,6% de los encuestados respondieron que no saben si existe alguna restricción para el uso del SIGA al momento de registrar os bienes muebles, mientras que el 33,3% de los encuestados respondieron que si saben que existe restricciones para el uso del SIGA al momento de registrar los bienes muebles. En ocasiones, los responsables de llevar el control patrimonial se vieron restringidos porque consideran que no es parte de su función realizar dichos monitores y controles.

Tabla 27

Distribución de la muestra según si la Red de Salud Cotabambas cuenta con un catálogo de bienes muebles y se encuentra actualizado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	20	66,7	66,7	66,7
No	10	33,3	33,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 27, se observa que el 66,7% de los encuestados respondieron que en la Red Salud Cotabambas si cuentan con un catálogo de bienes muebles y se encuentra actualizado, mientras que el 33,3% de los encuestados respondieron que en la Red de Salud Cotabambas no cuentan con un catálogo de bienes muebles y no se encuentran actualizados. A pesar de contar con catálogos de cuentas de los bienes muebles, obvian en ocasiones al realizar las contrataciones sin priorizarlas.



Tabla 28

Distribución de la muestra según si sabe si debe existir un responsable para la elaboración de inventario físico de los bienes inmuebles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	22	73,3	73,3	73,3
No	8	26,7	26,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 28, se observa que el 73,3% de los encuestados respondieron que, si saben que debe existir un responsable para la elaboración del inventario físico de los bienes inmuebles, mientras que el 26,7% de los encuestados respondieron que no saben que debe existir un responsable para la elaboración del inventario físico de los bienes inmuebles. A pesar de existir responsables sobre el inventario de los bienes muebles, su falta de experiencia y desinterés generan mal uso de los bienes y también pérdidas de los mismos.

Tabla 29

Distribución de la muestra según si tienen una comisión para realizar los inventarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	11	36,7	36,7	36,7
No	19	63,3	63,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 29, se observa que el 63,3% de los encuestados respondieron que no tienen una comisión para realizar los inventarios, mientras que el 36,7% de los encuestados respondieron que si tienen una comisión para realizar los inventarios. Como se evidencia gran parte de la muestra indica que no se les genera comisiones por cumplir sus funciones, porque no esta estipulado en su contrato ni es parte ni la modalidad del trabajo de los centros de salud de Cotabambas.



Tabla 30

Distribución de la muestra según si realizan mantenimiento y uso adecuado de los bienes muebles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	13	43,3	43,3	43,3
No	17	56,7	56,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 30, se observa que el 56,7% de los encuestados respondieron que no realizan mantenimiento y no hacen un uso adecuado de los bienes muebles, mientras que el 43,3% de los encuestados respondieron que si realizan mantenimiento y uso adecuado de los bienes muebles. En muchas ocasiones si hacen buen uso de los bienes muebles, sin embargo se ha evidenciado que algunos trabajadores de los centros de salud hacen mal uso de los bienes y hasta perdidas de materiales.

Tabla 31

Distribución de la muestra según cada cuanto tiempo realizan el inventario de los bienes inmuebles de la Red de Salud Cotabambas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Dos veces al año	13	43,3	43,3	43,3
Una vez al año	17	56,7	56,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 31, se observa que el 56,7% de los encuestados respondieron que una vez al año realizan el inventario de los bienes inmuebles de la Red de Salud Cotabambas, mientras que el 43,3% de los encuestados respondieron que realizan los inventarios de los bienes inmuebles dos veces al año en la Red de Salud Cotabambas. Por lo que manifestaron que el inventario lo realizan una vez al año.



Tabla 32

Distribución de la muestra según cuanto tiempo demora para aprender sobre el SIGA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Un mes	10	33,3	33,3	33,3
Más de dos meses	2	6,7	6,7	40,0
Sigue aprendiendo	18	60,0	60,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas.

Según la tabla 32, se observa que el 60% de los encuestados respondieron que siguen aprendiendo sobre el SIGA, mientras que el 6,7% de los encuestados respondieron se demoraron más de dos meses para aprender sobre el SIGA. En muchas ocasiones al ser profesionales con funciones específicamente de salud, tratan de priorizar su trabajo de acuerdo al contrato, sin embargo por la falta de presupuesto ellos tienen que hacer a la vez supervisores de los bienes muebles que esta en su encargo o centro de salud donde laboran, por lo que muchas veces ocurre que no tienen dominio del uso adecuado del SIGA.



4.3. Determinar el grado de relación del control interno y el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, en la región de Apurímac, año 2019.

Con el fin de determinar la relación entre la variable control interno y la variable control patrimonial, en primer lugar, se han asignado valores a cada una de las respuestas ofrecidas por los encuestados, en este sentido tiene una puntuación de “1” las respuestas afirmativas y de “0” las respuestas negativas. Con este criterio se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 33

Distribución de frecuencias de los puntajes de la variable control interno

Puntaje	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	2	6,7	6,7	6,7
4	3	10,0	10,0	16,7
7	3	10,0	10,0	26,7
8	4	13,3	13,3	40,0
9	4	13,3	13,3	53,3
11	5	16,7	16,7	70,0
12	4	13,3	13,3	83,3
13	2	6,7	6,7	90,0
20	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	



Tabla 34

Distribución de frecuencias de los puntajes de la variable control patrimonial

Puntaje	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3	3	10,0	10,0	10,0
4	5	16,7	16,7	26,7
5	8	26,7	26,7	53,3
6	8	26,7	26,7	80,0
7	3	10,0	10,0	90,0
8	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Para aplicar el estadístico Chi Cuadrado, se han reducido los puntajes a categorías y para cuyo efecto se ha determinado el percentil 50 de cada variable, resultando ser:

Tabla 35

Determinación de los percentiles 50

Variables	Percentil 50
Control Interno	9
Control Patrimonial	5

En consecuencia, se tienen las siguientes categorías

Variables	Primera Categoría	Segunda Categoría
Control Interno	0 – 9 puntos	10 – 20 puntos
Control Patrimonial	0 – 5 puntos	6 – 11 puntos

En este orden de ideas, la nueva distribución de frecuencias es como sigue:

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	16	53,3	53,3	53,3
Bueno	14	46,7	46,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	



Tabla 36

Prueba de Chi Cuadrado – Relación entre control interno y control patrimonial

		Control Patrimonial		Total
		Regular	Bueno	
Control Interno	Regular	12	4	16
	Bueno	4	10	14
Total		16	14	30

Chi cuadrado = 6,467

p = 0,011

Tau b de Kendall = 0,464

p = 0,004

En vista que el valor de $p < 0,05$ se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula en consecuencia se afirma que:

El control interno se relaciona significativamente con el control patrimonial en 0,011, sabiendo que $p < 0,05$. Y el Tau b de Kendall tiene la significancia de 0,004. Teniendo este punto en cuenta, se observa que existe una relación directa moderada entre el control interno y el control patrimonial.



CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

Los hallazgos más relevantes que se obtuvieron, a partir del trabajo de campo que se realizó a los encuestados, permitieron evidenciar que la Red de Salud de Cotabambas, no cuenta con normas de conductas adecuadas, como se evidencio los encuestados afirmaron en su gran mayoría que, si cuenta con normas establecidas, solo que les falta mejorar mucho en el tema de la difusión. Asimismo al momento de identificar algún problemas conductuales, solo realizan una llamada de atención verbal, por otro lado algunos de los encuestados afirman que los responsables del área a veces no se comprometen o no realizan los monitoreos; un factor principal es porque no les asignan el presupuesto para hacerlo como también indicaron que tiene otras responsabilidades, por lo que se evidencio que no solo cumplen con la función de control patrimonial si no otras actividades, esto se debe por falta de personal ya que no cuentan con el presupuesto para contratar más personal, haciendo insuficiente su eficiencia en la actividad y en el control debido.

Por otro lado, se evidencio que gran parte de los encuestados no saben si en la Red Salud Cotabambas tiene algún planeamiento de la administración de riesgos, como también no saben cuáles podrían ser los riesgos significativos, por lo que falta más difusión y sobre todo darse a conocer cuáles son esos riesgos significativos, por lo que si en su conjunto afirmaron es que no existe control interno para realizar los monitoreos adecuados, habiendo una deficiencia para realizar el seguimiento al momento de adquirir los bienes, asimismo por falta de control, se evidenciaron perdidas de bienes materiales, por lo que manifestaron que algunas los personales contratados en CAS muchas veces hacen uso inadecuado de los bienes patrimoniales del Estado, y al no existir un control de dichos bienes, indicaron que se dan cuenta de la falta del bien, al cierre del año.



Es por ello que, por falta del plan de contingencia y planeamiento, los bienes materiales cuando se dañan no se tiene un presupuesto para el mantenimiento o reposición del equipo. También hay directivas de control de patrimonio como las que dan alta, baja, toma de inventario y también la directiva del uso adecuado de los bienes todas ellas están actualizadas, pero falta más difusión para que los trabajadores tengan conocimiento de ellas, sobre todo del uso adecuado de los bienes del estado.

Asimismo, hay problemas sobre el adecuado registro de bienes, esto debido a que no conocen el SIGA (Sistema Integral de Gestión Administrativa), porque en la mayoría de los casos los que llevan el control patrimonial de los bienes del estado lo hacen de manera física más conocido como el inventario al barrer, por lo que no utilizan el software del SIGA, asimismo el responsable de este control patrimonial es el nombrado o el que asigne la Red de Salud Cotabambas siendo un profesional de salud que no está capacitado ni conoce de los procedimientos administrativos, puesto que ellos son personal asistencial, y no es parte de su función o cargo realizar esos procedimientos, pero sí de asistir y dar a conocer el estado de dicho bien.

Finalmente, el personal que lleva el control de inventarios manifestaron que no siempre llegan los bienes muebles a su destino, esto debido por la falta de movilidad y acceso a los establecimientos de salud más lejanos, quedando estos bienes en otros establecimientos que no corresponden a su destino. Como también los controles de inventario lo realizan en su gran mayoría una vez al año esto debido a la falta de presupuesto ya que tienen que ir a realizar la supervisión a establecimientos de salud lejos y en algunos casos sin acceso vehicular, siendo un problema para realizar una adecuada supervisión y monitoreo, normalmente el monitoreo de los bienes del estado se deben realizar dos veces al año, uno al iniciar el ejercicio y otro al finalizar el año.

5.2. Limitaciones del estudio

Para el presente trabajo de investigación, las limitaciones fueron:



- Falta de antecedentes nacionales y locales que demuestren información puntual y fidedigna para la comparación crítica de la literatura.
- La falta de acceso de la información, teniendo la población como 52, se hizo lo posible para acceder a más de la muestra que era 35, pero por falta de colaboración solo se pudo encuestar a 30 de los cuales se envió a sus correos a 12 por falta de acceso y distancia de los establecimientos de salud.
- Trabajos de investigación que no utilizan el adecuado método de investigación, donde explican que realizaran estudios de alcance o nivel explicativo y terminan realizando estudios de alcance correlacional.
- Instrumentos de recolección de datos donde no siguen una relación con su trabajo de investigación, que inicialmente la teoría tiene sustento adecuado, en la operacionalización de las tesis no se observó lo fundamentado en su marco teórico y que finalmente no se sabe de dónde sale sus instrumentos para recolectar la información.
- La covid-19 afectó la Red de Salud de Cotabambas, por lo que no estaban preparados para afrontar, ni en su capacidad, ni tampoco con los equipos necesarios para atender a la población. Algo que se temía y estaba como riesgo constante.
- La coyuntura sanitaria actual que se está atravesando también es otro factor que no permitió realizar un adecuado trabajo, sin embargo la recolección de datos se realizó antes de la pandemia.

5.3. Comparación crítica con la literatura existente

Los resultados encontrados para el presente trabajo de investigación se evidencian que existe una relación directa entre las variables de control interno y control patrimonial con el 0,011 de significancia, sabiendo que $p < 0,05$, asimismo que se concuerda con Ruiz (2017), que existe una relación directa entre el control interno y la gestión patrimonial.

Asimismo, se coincide con Cárdenas (2017), que existe relación de los bienes patrimoniales y el control interno y que las políticas utilizadas en el control interno son coherentes, para optimizar sus tareas de acuerdo a los procedimientos y asegurando la confidencialidad.



Finalmente, se coincide con Orosco & Rozas (2018), que los bienes no se ajustan a los requerimientos y falta capacitación a los trabajadores.

5.4. Implicancias del estudio

El presente trabajo de investigación es de alcance correlacional, realizando los resultados entre las variables de estudio son significativos, es por ello que se recomienda proseguir con el estudio de alcance explicativo, sabiendo que se asocian este estudio continua y se puede manipular la variable de control interno para un mejor control patrimonial, asimismo se recomienda a través de lo evidenciado que es importante el control interno y su difusión para un mejor entendimiento y control, sobre todo los procedimientos que se deben de seguir para la mejor manipulación de estos bienes del estado, considerando que en las encuestas aplicadas los que realizan el control de los bienes patrimoniales en los establecimientos de control son personal nombrado o autorizado por la Red de Salud Cotabambas, personal que no tiene conocimiento en algunos de ellos de cómo llevar adecuadamente o registrar adecuadamente los bienes patrimoniales; por lo que se recomienda mejor difusión, capacitación y orden al momento de designarlos como responsables.



CONCLUSIONES

1. El grado de relación del control interno y el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, en la Región de Apurímac, año 2019 es significativo con el 0,011, sabiendo que $p < 0.05$. Por lo que los resultados muestran que hay una relación directa entre las variables control interno y el control patrimonial.
2. El control interno en la Red de Salud Cotabambas, en la Región de Apurímac año 2019 es regular, esto debido a que el personal que fue encuestado, no conocen si existe control interno dentro de la Red de Salud Cotabambas, porque no les realizan inducción, no los capacitan, en su gran mayoría, no los supervisan, solo coinciden que se mantiene un control de los bienes del estado. Resaltando así que la Red de Salud Cotabambas no cuenta con normas de conductas establecidas y bien difundidas.
3. El control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, en la Región de Apurímac, año 2019 es regular, porque los encargados de llevar el control patrimonial de los establecimientos de salud no están capacitados adecuadamente en el manejo del SIGA, y en su mayoría solo lo registran en físico y lo envían al encargado de la central, observándose un problema que no registran todas las características de estos bienes. Y no se realiza un monitoreo constante por falta de presupuesto.



RECOMENDACIONES

1. Se recomienda realizar seguimiento adecuado y constante, sobre todo al momento de que los bienes muebles vayan al establecimiento de salud y llegue a su destino y se tenga un plan de contingencia para el mantenimiento de los equipos o reposiciones de dichos muebles. Por lo que es necesario una unidad de control interno para su monitoreo en el área de control patrimonial.
2. Se recomienda que la Red de Salud Cotabambas, exija un presupuesto para tener una unidad o área de control interno, para contratar personal capacitado e idóneo, para el monitoreo y supervisión.
3. Se recomienda que en el área de control patrimonial, se le asigne un presupuesto adecuado para realizar la toma de inventarios por lo menos 2 veces al año para toda la Red Salud de Cotabambas, asimismo capacitar al personal que realiza el control patrimonial de los establecimientos de salud con el uso del SIGA actualizado.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aceituno, C., Silva, R., & Cruz, R. (2020). *Mitos y realidades de la investigación científica*. Cusco: REPALAIN.
- agubernamental. (19 de Febrero de 2011). *El control patrimonial de los bienes estatales*. Obtenido de http://agubernamental.org/web/libro_online/libro/2011-02-19_7CAPITULOI-El_Control_Patrimonial.pdf
- Anaya, J. (2011). *Logística integral: La gestión operativa de la empresa*. Madrid: ESIC Editorial.
- Castañeda, V. (2004). *Manual para la administración de bienes patrimoniales: Abastecimientos, contabilidad, usuario, bienes nacionales, cuenta general de la república, contraloría*. Lima: Cepreacsa.
- Claros, R., & León, O. (2012). *El control interno como herramienta de gestión y evaluación*. Lima: Pacífico Editores.
- Cordero, S. (Junio de 2007). Sistema de información distribuido para la administración y control de las áreas de patrimonial y de servicios de una empresa petrolera. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Directiva Administrativa N° 127-2008-MINSA/OGA. (27 de Febrero de 2008). Directiva administrativa que establece el procedimiento para el alta, baja y entrega de bienes muebles. Lima: Ministerio de Salud.
- Directiva N° 001. (2004). *Manual de Procedimientos de Control Patrimonial*. Obtenido de https://www.peru.gob.pe/docs/planes/88/PLAN_88_Manual_de_Procedimientos_de_Control_Patrimonial_2011.pdf
- Falconí, A. (2018). *Control interno de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018*. Lima - Perú: Universidad César Vallejo.
- Fernández, S., & Pumacayo, A. (2017). Registro de bienes muebles en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa y el Control Patrimonial en la Dirección Regional de Educación Cusco, periodo 2016. Cusco, Perú: Universidad Andina del Cusco.
- Gámez, I. (Septiembre de 2010). Control interno en las áreas de aprovisionamiento de las empresas públicas sanitarias de Andalucía. Málaga, España: Universidad de Málaga.
- Guerrero, G. (2014). *Los procedimientos de control interno para activos fijos y su incidencia en el cumplimiento del Plan Estratégico del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua*. Ambato - Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill.



- Ley N° 27785. (2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Lima: El peruano.
- Ley N° 28716. (2006). *Ley de control interno de las entidades del Estado*. Lima: El peruano.
- Ley N° 29151. (14 de Julio de 2014). *Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. Lima: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Registro de Bienes Muebles*. Lima: MEF.
- Orosco, F., & Rozas, D. (2018). El Sistema Nacional de Control y las acciones irregulares existentes en el área de logística de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2016. Cusco, Perú: Universidad Andina del Cusco.
- R&C Consulting. (2018). *¿Qué es el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa)?* Obtenido de <https://rc-consulting.org/blog/2019/06/que-es-el-siga/>
- Resolución Directorial Ejecutiva N° 063. (2017). *Directiva para la administración, alta, baja y disposición final de los bienes muebles patrimoniales, así como del control previo al acto resolutorio del PRONIED*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Ruiz, M. (2017). Control interno y bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima - 2016. Lima, Perú: Universidad César Vallejo.
- Sierra, R. (1986). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. Madrid: International Thomson Editores Spain.
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2016). *Registro de bienes muebles del Estado*. Lima: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
- Zanabria, L. (2017). Gestión de bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego - 2015. Lima, Perú: Universidad César Vallejo.



ANEXOS

Anexo 1

Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Variables	Método
Problema general	Objetivo General	Hipótesis general		Tipo, alcance y diseño
¿En qué medida el control interno se relaciona con el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, año 2019?	Determinar el grado de relación del control interno y el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, año 2019.	El control interno se relaciona significativamente con el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, año 2019.	V1. Control interno	El presente trabajo de investigación es de tipo básico, de alcance descriptivo – correlacional y de diseño no experimental.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		Población y muestra
a. ¿Cómo es el control interno en la Red de Salud Cotabambas, año 2019? b. ¿Cómo es el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, año 2019?	a. Describir como es el control interno en la Red de Salud Cotabambas, año 2019. b. Describir el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, año 2019.	a. El control interno en la Red de Salud Cotabambas, año 2019 es ineficiente. b. El control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, año 2019 es regular.	V2. Control patrimonial	La población de estudio está conformada por 52 responsables del área de patrimonio. La muestra será no probabilística, con 30 representantes del área de patrimonio.



Anexo 2

Matriz de instrumentos para la recolección de datos

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Control interno	Componentes del control interno	Ambiente de control	¿La Red de Salud Cotabambas cuenta con normas de conducta establecidas y difundidas?
			¿Cuenta con los procesos para evaluar el cumplimiento de las normas de conducta?
			¿Se identifica, reporta y sanciona a los responsables de conductas inapropiadas en forma oportuna y coherente?
			¿Les proporciona materiales adecuados para el desarrollo de las actividades de control?
		Evaluación de riesgo	¿La Red de Salud Cotabambas tienen planeamiento de la administración de riesgos y es específico en algunas áreas, como asignando responsabilidades y realizando monitoreos?
			¿Están identificados los riesgos significativos por cada meta?
			¿En el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que puede ocasionar los riesgos identificados?
			¿Se establecieron acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados?
		Actividades de controles gerenciales	¿Existe un control interno en el área de control patrimonial?
			¿El manual de procedimientos esta actualizado y corresponde a las atribuciones de su área?
			¿La Red de Salud Cotabambas realiza inducción a los nuevos empleados del área de control patrimonial?
			¿Están bien adecuados los procedimientos y la base normativa, los mecanismos de control y evaluación son apropiados para la consecución de los objetivos de la unidad patrimonial de la Red de Salud Cotabambas?
		Información y comunicación	¿Considera que los responsables del área de control patrimonial proporcionan una adecuada información y comunicación sobre los procesos que realizan?



			¿Los bienes muebles se encuentran bien registrados en el sistema con sus caracteres correspondientes?
			¿Cree usted que el responsable de la unidad patrimonial realiza responsablemente su labor?
			¿Cuentan con planes de contingencia?
		Supervisión	¿Se supervisa en forma permanente los bienes muebles de la Red de Salud Cotabambas?
			¿Existe un monitor de los procesos que realizan en el área de control patrimonial?
			¿Se da seguimiento a la mejora de los procesos?
			¿Supervisan que los bienes muebles llegues a su destino?



Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Control patrimonial	Administrar	Unidad de control de bienes patrimoniales	¿Existe un adecuado control de bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas?
	Controlar	Inventarios de bienes	¿Cada cuánto tiempo realizan el inventario de los bienes inmuebles de la Red de Salud Cotabambas?
			¿Realizan un adecuado inventario físico de los bienes muebles?
		Capacitación de personal	¿Le capacitaron para utilizar el SIGA?
			¿El responsables para su capacitación del SIGA, disponía de tiempo?
	Conocimiento de gestión administrativa	¿Cuánto tiempo demoro para aprender sobre el SIGA?	
	¿Sabe si existe alguna restricción para el uso del SIGA, al momento de registrar los bienes muebles?		
	Coordinar	Actualización de catálogo de bienes patrimoniales	¿La Red de Salud Cotabambas cuenta con un catálogo de bienes muebles y se encuentra actualizado?
	Supervisar	Responsable del control patrimonial	¿Sabe si debe existir un responsable para la elaboración de inventario físico de los bienes inmuebles?
	Planificar	Planificación de elaboración de inventarios	¿Tienen una comisión para realizar los inventarios?
Acciones de mantenimiento	Asignación del presupuesto y material	¿Realizan mantenimiento y uso adecuado de los bienes muebles?	